

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN  
SOCIAL**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA



*[Handwritten signature]*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>MARCO LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>DIAGNOSTICO</b> .....	<b>4</b>
<b>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030</b> .....	<b>10</b>
<b>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</b> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>11</b>
<b>ESTRATEGIAS</b> .....	<b>12</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>12</b>
<b>METAS</b> .....	<b>13</b>
<b>INDICADORES</b> .....	<b>14</b>
<b>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	<b>16</b>
<b>RESPONSABLES</b> .....	<b>16</b>
<b>PRESUPUESTO</b> .....	<b>16</b>
<b>INFORMES</b> .....	<b>18</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca, Hidalgo es un organismo público descentralizado encargado de coordinar acciones de asistencia Social; contribuir al desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición social enfrentan una situación de vulnerabilidad, esto con el fin de otorgar una incorporación a una vida plena y productiva a través de los diversos mecanismos con los cuales contamos.

Dentro de este Sistema Municipal, está integrada la Dirección de Bienestar y Protección social, que es el área encargada de identificar y proporcionar diversos apoyos a la población con altos y muy altos índice de vulnerabilidad, los cuales a través de acciones e intervenciones benefician a cientos de personas mes con mes. Ejemplo de ello son las "GIRAS DIF MÁS CERCA DE TI" las cuales son programadas periódicamente en diferentes localidades, con el fin de llegar a la población más vulnerable, brindando servicios como: corte de cabello, servicio médico y dental a bajo costo, otorgamiento de ropa de manera gratuita, levantamiento de estudios socioeconómicos con el fin de detectar alguna área de ayuda a la población, así como servicios de otras coordinaciones o direcciones que integran a este organismo.

Por otra parte, llevamos a cabo la entrega apoyos funcionales, los cuales están enfocados a satisfacer una demanda patente de la comunidad en torno a temas de salud, es por ello que este programa contempla la entrega de: sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, entre otros accesorios para facilitar la movilidad

También llevamos a cabo entrega de apoyos para la atención de enfermedades crónico-degenerativas, las cuales por su naturaleza suelen ser: estudios de laboratorio, estudios clínicos o de especialidad, entrega de medicamento especial o del cuadro básico, entrega de diálisis, materiales de curación, entre otras.

A través de nuestra área de trabajo social llevamos a cabo la gestión ante diversas dependencias del orden estatal, programas enfocados a la atención e intervención de

pacientes del municipio para los siguientes rubros: cirugías de cataratas, pterigión, prótesis de rodilla, prótesis ocular, prótesis de cadera, entre otras que las diversas dependencias habilitan año con año.

Todo lo anterior se enmarca en las diversas disposiciones normativas y con alineación al plan nacional, estatal y municipal de desarrollo, de igual forma a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) con el fin de orientar e identificar los principales objetivos y acciones que se llevaran a cabo durante el periodo de gobierno.

Como dirección dedicada a brindar apoyo a las personas vulnerables tenemos objetivos que se deben cumplir para lograr las metas propuestas, con el fin de contribuir en la implementación de acciones sociales que atiendan necesidades varias de la población.

En la dirección enlistamos las siguientes en beneficio de la población:

- Apoyos alimentarios y en especie a familias de escasos recursos
- Giras DIF más cerca de ti
- Ayudas funcionales para personas con capacidades diferentes
- Jornadas de subespecialidades

Con base en lo anterior nuestras metas son:

- Dar atención a 2500 personas por asistencia social
- Beneficiar a 840 familias de escasos recursos con asistencia alimenticia.
- Llevar a cabo 36 giras DIF en comunidades marginadas
- Entregar 144 apoyos funcionales (sillas de ruedas, muletas, andaderas, etc.)
- Llevar a cabo 12 jornadas de subespecialidades.

Para poder llevar a cabo de manera eficiente la gestión de estas ayudas asistenciales la dirección tiene vínculo con diversas áreas e instituciones que permiten funcionar de manera articulada, de tal forma que dicha articulación puede ser interna o externa.

- Internas: Dirección general, Dirección de Bienestar y Protección Social, Coordinación de Protección Social, Coordinación de Comunicación Social, Logística y Eventos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica, Familiar y de Protección. (Entre otras Áreas adscritas al SMDIF)
- Externas: H. Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca Hidalgo, Hospitales Generales, DIF Hidalgo, Protección Civil y Laboratorios clínicos entre otros.

Cabe hacer mención que para el funcionamiento adecuado de la Dirección de Bienestar y Protección Social se cuenta con un presupuesto, mismo que va acorde a las necesidades y se observaran en el presente documento.

En el marco de las políticas públicas impulsadas por el estado de Hidalgo, se promueven acciones bajo la directriz de Bienestar y Protección Social, con el propósito de apoyar a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, marginación, así como pobreza extrema, según los artículos 4,9,13 y 23 de la ley de desarrollo social del estado de Hidalgo, y por lo cual forma parte relevante en el plan estatal de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo 2022 -2028.

#### MARCO LEGAL

La población vulnerable sujeta de asistencia social es una de las problemáticas más grandes a nivel nacional, es por eso que para el gobierno es importante combatir esta situación bajo los 3 órdenes de gobierno, es por eso que nos regimos bajo las siguientes normativas:

Federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Nacional de Asistencia Social
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Salud
- Ley General de población
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

- Ley general de protección civil
- Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad
- Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
- Ley General de victimas
- Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General de transparencia y acceso a la información pública.

#### Estatal

- Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo.
- Ley de salud para el Estado de Hidalgo
- Ley de protección civil del estado de Hidalgo
- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de hidalgo.
- Ley de la población para el estado de Hidalgo.
- Ley de víctimas para el Estado de Hidalgo

#### Municipal

- Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
- Bando Municipal

#### DIAGNOSTICO

En Municipio de Tizayuca se cuenta con una población de 168,302 habitantes, 51.3% mujeres (86, 255) y 48.7 %hombres (82,047) teniendo una estructura poblacional en edad educativa y productiva, es decir, entre 10 y 24 años, y entre 34 y 44 años, respectivamente, asimismo la relación hombre-mujer es 95.12 para el municipio (INEGI, 2020).

La dinámica poblacional del municipio de Tizayuca de los últimos 20 años ha crecido de manera acelerada mientras que en el año 2000 había 46,344 habitantes, para 2010;

97,471 habitantes y para 2020, 168,302 habitantes; es decir la población creció 360% respecto al año 2000 y 72% a la última década 2010.

De acuerdo con el INEGI, para el año 2020 el municipio se compone de 45 localidades, 18 urbanas y 27 rurales. Principalmente la zona centro y los corredores industriales han tenido un crecimiento población mayor, en comparación con las localidades rurales.

Aún a pesar de su crecimiento poblacional, el municipio de Tizayuca presenta un grado de rezago social Muy bajo; sin embargo, para este mismo año el porcentaje de población en condición de pobreza es del 34.4% por ciento, lo que implica un estimado de 41 mil personas que se encuentran en esta condición. Estas en su mayoría se encuentran distribuidas en las 88 áreas geográficas (AGEB) catalogadas como Zonas de Atención Prioritarias Rurales distribuidas en 7 localidades: Tizayuca, El Carmen, Huitzila, El Cid, Tepojaco, Don Antonio y Haciendas de Tizayuca (SEGOB, 2020).

Aproximadamente el 11% (18,513 personas) de la población se encuentran dentro del rango de Población Vulnerable por ingreso, el 10 % es vulnerable por carencias como rezago educativo (16, 070 personas), mientras que tan solo el 28.9% (46,448 personas) tienen acceso a servicios de salud y 50.4%, (80,960 personas) logran tener acceso a la seguridad social.

El 5.4 %, (8,607 personas) tiene calidad y espacios de la vivienda, el 3.1 % (5,005 personas) logra tener servicios básicos en la vivienda el 25.1%. (40,216 personas) de la población alimentación asciende a 40,216 personas representando un 25.1%.

La discapacidad es una vulnerabilidad que abarca una población importante, en 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tizayuca fueron discapacidad visual, discapacidad física y discapacidad para recordar. Derivado de este diagnóstico poblacional, se detecta la existencia de diversas vulnerabilidades en el municipio, este sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca Hidalgo ha trabajado para disminuir o contribuir en estas situaciones.

De acuerdo con la base de datos de la dirección se registra que en el año 2021 fueron beneficiadas 168 familias de escasos recursos con apoyos alimenticios, para el 2022 se otorgan 103 de estos beneficios, es decir, disminuyo un 38.9%, por lo que la meta para el año 2023 es incrementar la entrega de despensas y realizar acciones para tener alcance en más comunidades.

Se reportan 565 traslados a diversos hospitales, que beneficiaron a la población tizayuquense para dar el seguimiento correspondiente a tratamientos médicos y cirugías en el año 2021; para el siguiente año se registran se llevaron a cabo 879 traslados, observando así un evidente incremento del 35.72%, destacando que la mayoría concluyo sus tratamientos. Derivado de esta situación disminuyeron las solicitudes de este apoyo, además de mencionar que a principios del año 2023 se reporta un desgaste y deficiencias en las unidades automotrices por lo que se considera la baja de este servicio.

En gastos médicos se reporta que en el 2021 se benefician a 118 personas; en 2022 se entregan 145 apoyos para gastos médicos teniendo un aumento del 18.62%. En 2021 también se reportan 76 beneficiarios con estudios de laboratorios mientras que para el 2022 se entregaron 70 de estos mismos apoyos. Es importante mencionar que para esta dirección procurar la salud de la población tizayuquense es fundamental por lo que para el año 2023 se pretende fomentar acciones para la difusión de estas ayudas asistenciales y generar el alcance en las comunidades más marginadas de la entidad. Al detectar que una parte importante de la población del municipio cuenta con discapacidad, la Dirección de Bienestar y Protección Social se ha encargado de brindar apoyos a las personas en esta condición. En el registro se encuentra que en el año 2021 se entregaron 15 ayudas funcionales, mientras que en el año 2022 se beneficiaron a 51 ciudadanos con discapacidad, lo que quiere decir que dio un notable incremento del 70.58%, ayudando a la mejora de la calidad de vida de las personas en esta condición.

#### **IDENTIFICACION DEL PROBLEMA**

Identifica como problema central la existencia de población en situación de alta y/o muy alta vulnerabilidad de carácter social que requiere algún tipo de asistencia social. Las causas que provocan la problemática de atención son la falta de oportunidades económicas para atender las necesidades básicas como son: alimentación, salud, empleo, movilidad incluyente y artículos de necesidades básicas.

Los efectos que el problema identificado ocasiona en la población son el rezago económico, población sin tratamientos médicos, ciudadanía con discapacidad sin oportunidades debido a la falta de artículos funcionales aptos para su óptimo desarrollo y familias con problemas de alimentación, lo que genera en mediano y largo plazo, la descomposición del tejido social.

La necesidad que se pretende atender es brindar atención integral a las comunidades con altos índices de vulnerabilidad y marginación del Municipio de Tizayuca, quienes tienen limitado acceso a los servicios de bienestar social y no cuentan con apoyos de bienestar comunitario; pretendiendo mejorar la calidad de vida y el óptimo desarrollo familiar.

Para atender el problema previamente mencionado se identifica a la población de localidades en condiciones de precariedad, que no cuentan con planes de desarrollo comunitario para su bienestar y principalmente comunidades con altos índices de vulnerabilidad y marginación del Municipio de Tizayuca, por ello, se identifica como los principales beneficiarios y a la Dirección de Bienestar Protección Social como principal ejecutor.

**Misión:**

Ejecutar acciones de asistencia social con los niveles óptimos de calidad en beneficio de las personas que, en sus diversas etapas de vida presentan alguna condición de vulnerabilidad y con ello contribuir a mejorar su calidad de vida, así como apoyar a su desarrollo integral.

**Visión:**

Proyectar inclusión al bienestar que, con sensibilidad y compromiso identifique y atienda las necesidades de la población más vulnerable, otorgando la mayor cantidad de ayudas asistenciales en las comunidades más marginadas del municipio.

## **VALORES**

**Respeto:** Valorar a los demás como a uno mismo.

**Empatía:** Capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás.

**Responsabilidad:** Cumplir con los derechos, obligaciones y tareas asignadas por nuestro sistema Municipal.

**Congruencia:** Procurar siempre la correspondencia entre el hacer y ser de nuestro trabajo.

**Lealtad:** Tener la capacidad de guardar fidelidad a una persona o institución con las que laboramos.

**Transparencia:** Permitir que los demás entiendan claramente los procesos que se llevan, con el fin de generar confianza, sinceridad y honestidad.

**Calidez:** Brindamos un trato cordial pensando siempre en el bien común.

### **“Dirección de Bienestar y Protección Social”**

Somos una dirección que se dedica al apoyo de la población, sujeta de asistencia social, gestionando apoyos en caso de detectar algunas carencias sociales, como son: apoyos alimenticios (despensas), funerarios, de medicamento especial o en donación, gastos médicos, para estudios de laboratorio, ayudas técnicas para personas con alguna discapacidad (sillas de ruedas, muletas, bastones etc.) y convenios con el Hospital del niño DIF.

A través de jornadas de subespecialidades, se gestiona en conjunto con el Estado de Hidalgo operaciones extra-muro sin algún costo, esto con la finalidad de que la población vulnerable de nuestro municipio pueda mejorar su calidad de vida. Se tiene el objetivo de contribuir a la mejora de calidad de vida de la población, así como procurar su desarrollo Integral.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

ALINEACIÓN	EJE	ESTRATEGIA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	2. Política Social	<p>Construir un país con bienestar</p> <p>Desarrollo sostenible</p> <p>Salud para toda la población</p> <p>Instituto Nacional de Salud para el Bienestar</p>
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	3. Hidalgo con Bienestar	<p>3.1 Desarrollo social, integral y solidario Impulsar el desarrollo humano e incluyente de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas encaminadas al desarrollo integral de las comunidades y las familias, en ámbitos como la alimentación, combate a la pobreza, seguridad, asistencia e inclusión social, vivienda digna, prestación de servicios, bienestar infantil y aplicación de la perspectiva de género.</p> <p>3.3 Salud con calidad y calidez Ampliar la cobertura de prestación de servicios de salud de manera equitativa, incluyente y solidaria, preventiva, con trato digno y adecuado a toda la población del estado, con énfasis en la atención hacia las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.</p>
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1. Bienestar social	<p>Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.</p> <p>Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las Necesidades básicas de la ciudadanía.</p>
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	 <p>1. FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.1 Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>
	 <p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.</p>
	 <p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>

## METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

PRESUPUESTO 2023 TIZAYUCA HGO.				
				
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Datos de Identificación del Programa				
Dirección de Bienestar y Protección Social				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje 1. Bienestar Social				
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF			Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Bienestar y Protección Social	
Programa Sectorial: Programa Operativo Anual			Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual	
Objetivo	Objetivos	Indicadores	Fuentes de Información	Evidencias
<b>Fin</b>	Contribuir en el implemento de programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.	Porcentaje de desarrollo y crecimiento del programa con la finalidad de mejorar su capacidad de gestión y atención.	Bases de datos de la Coordinación de Protección Social	Los programas sociales permiten atender las necesidades básicas de la ciudadanía.
<b>Propósito</b>	La población con acceso a un desarrollo integral de carácter social cuenta con algún tipo de asistencia social.	Porcentaje de población atendido que cuenta con asistencia social con la finalidad de mejorar su calidad de vida.	Bases de datos de la Coordinación de Protección Social	Los apoyos otorgados ayudan a bajar los índices de marginación.
<b>Componente 1</b>	Apoyos alimentarios y en especie otorgados a familias de escasos recursos	Porcentaje de familias beneficiarias de las entregas de apoyos del programa.	Informes de la Coordinación de Protección Social	Los apoyos alimentarios y en especie son suficientes para la población en caso de vulnerabilidad del municipio.
<b>Actividad 1.1</b>	Entrega de ayuda alimentaria (despensa) para personas en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de despensas entregadas para personas de escasos recursos con la finalidad de mejorar su calidad de vida.	Informes de la Coordinación de Protección Social	Las personas beneficiarias de despensas las utilizan para su uso personal y familiar.
<b>Actividad 1.2</b>	Giras DIF mas cerca de ti	Porcentaje de giras realizadas	Informes de la Coordinación de Protección Social	Las donaciones son recibidas por personas que si se encuentran en estado de vulnerabilidad.
<b>Actividad 1.3</b>	Ayudas funcionales para personas con capacidades diferentes entregadas.	Porcentaje de apoyos funcionales entregados a personas con capacidades diferentes con el fin de generar una mejor inclusión.	Informes de la Coordinación de Protección Social	Apoyos útiles para el desarrollo óptimo e inclusión de las personas con capacidades diferentes.
<b>Actividad 1.4</b>	Acompañamiento en la gestión de traslados médicos con la finalidad de apoyar a las personas en estado de precariedad.	Porcentaje de traslados médicos realizados con el propósito de apoyar a las personas en estado de precariedad.	Informes de la Coordinación de Protección Social	Los traslados se realizan en tiempo y forma para el apoyo de personas vulnerables.
<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Jornada de sub especialidades	Porcentaje de Jornadas de Sub especialidad realizadas	Informes de la Coordinación de Protección Social	Aprovechamiento del recurso economico brindado por DIF Estatal

### OBJETIVO GENERAL

La población con acceso a un desarrollo integral de carácter social cuenta con algún tipo de asistencia social.

### META

Atención de 2500 personas por asistencia social

## INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de población atendida que cuenta con asistencia social con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

## ESTRATEGIAS

- ✓ Se deberá realizar gestiones para otorgar apoyos alimentarios a las personas en situaciones vulnerables
- ✓ Se deberá gestionar ayudas técnicas para las personas discapacitadas a fin de contribuir en la mejora de su calidad de vida.
- ✓ Se deberá llevar a cabo acciones de asistencia social en comunidades con altos índices de vulnerabilidad con Giras realizadas por DIF.
- ✓ Se deberán gestionar jornadas de subespecialidades con el objetivo de contribuir a mejorar la salud de la población que requiere de una cirugía extramuros ambulatoria de tipo general, oftalmológica y plástica.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Apoyos alimentarios y en especie otorgados a familias de escasos recursos

### META

Entrega de 840 apoyos alimenticios.

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

El % de familias beneficiarias de las entregas de apoyos del programa.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Entrega de ayuda alimentarias (despensa) para personas en condiciones de vulnerabilidad

Meta	Indicador
Beneficiar a 480 Familias con apoyos alimenticios.	% de despensas entregadas para personas de escasos recursos con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

2) Giras DIF más cerca de ti.

Meta	Indicador
Llevar a cabo 36 giras SMDIF en apoyo a las comunidades vulnerables por asistencia social.	% de giras realizadas

3) Ayudas funcionales para personas con capacidades diferentes entregadas.

Meta	Indicador
Entregar 144 apoyos funcionales (sillas de ruedas, andaderas muletas, etc.) a personas con discapacidad.	% de apoyos funcionales entregados a personas con capacidades diferentes con el fin de generar una mayor inclusión.

4) Acompañamiento en la gestión de traslados médicos con la finalidad de apoyar a las personas en estado de precariedad

Meta	Indicador
Realizar 480 traslados a personas en estado de precariedad	% de traslados médicos realizados con el propósito de apoyar a las personas en estado de precariedad.

5) Jornada de subespecialidades

Meta	Indicador
Llevar a cabo 12 jornadas de subespecialidades concluidas.	% Porcentaje de Jornadas de Subespecialidad realizadas

**METAS**

1. Atención de 2500 personas por asistencia social
2. Entrega de 840 apoyos alimenticios

3. Beneficiar a 480 Familias con apoyos alimenticios
4. Llevar a cabo 36 giras SDIF en apoyo a las comunidades vulnerables por asistencia social.
5. Entregar 144 apoyos funcionales (sillas de ruedas, andaderas muletas, etc.) a personas con discapacidad.
6. Realizar 480 traslados a personas en estado de precariedad.
7. Llevar a cabo 12 jornadas de subespecialidades concluidas.

## INDICADORES

Porcentaje de población atendida que cuenta con asistencia social con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Porcentaje de familias beneficiarias de las entregas de apoyos del programa.

Porcentaje de despensas entregadas para personas de escasos recursos con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Porcentaje de giras realizadas

Porcentaje de apoyos funcionales entregados a personas con capacidades diferentes con el fin de generar una mayor inclusión.

Porcentaje de traslados médicos realizados con el propósito de apoyar a las personas en estado de precariedad.

Porcentaje de Jornadas de Subespecialidad realizadas

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



## VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

La vinculación es una acción constante que se utiliza en el SMDIF Tizayuca programas objetivos y acciones diversas se comparten y comunican entre los órdenes de gobierno ya que son elementos independientes, con funciones y responsabilidades específicas, pero comparten objetivos comunes y estrategias que les permiten funcionar de manera articulada, así como también de instituciones municipales que contribuyen a la eficacia de estas actividades.

Bienestar y Protección Social vincula con direcciones y/o coordinaciones dentro de la institución como lo son:

- Dirección General: en conjunto se realizan acciones para contribuir en el desarrollo integral de la población vulnerable.
- Dirección de Bienestar y Protección Social: Lleva a cabo los procesos de análisis y conformación d expedientes con el fin de dar solución y atención primaria a los casos con altos y muy altos índices de vulnerabilidad.
- Coordinación de Protección Social: es la encargada de cumplir con las acciones de asistencia social en beneficio de la población.
- Coordinación de Comunicación Social Logística y Eventos: realiza la difusión de los apoyos.
- Dirección de Administración y Finanzas: Provee los apoyos.
- Dirección Jurídica, Familiar y de Protección: coadyuvamos esfuerzos para defender la integridad de la población a la que se le ha vulnerado algún derecho.

Así como también con instituciones externas tales como:

- El H. Ayuntamiento: incorpora una partida específica en el presupuesto de egresos destinada a la operación
- Hospitales Generales: con la gestión que se realiza a través del SMDIF y la dirección de Bienestar y Protección Social se otorgan servicios médicos y cirugías especializadas a la población que requiere de asistencia médica.

Colaboran para estas acciones el Hospital General de Pachuca, Hospital General de Pachuca Campus Arista, Hospital del Niño DIF y Hospital General de Tulancingo.

- DIF Hidalgo: esta institución colabora a través de convenios y apoyos que contribuyen a estas acciones, como lo son el convenio Hospital Niño DIF el cual aporta un porcentaje para cubrir gastos médicos a la población de 0 a 17 años, además de generar apoyos bipartitas o tripartitas, es decir, realizar la gestión para que apoyos con altos costos se puedan cubrir por medio de los dos o tres órdenes de gobierno según la necesidad.
- Protección Civil: apoya con traslados especializados con ambulancia, así como también es fundamental su apoyo en el programa APCE.
- Laboratorios Clínicos: Se realiza trabajo en conjunto con los laboratorios clínicos UDT y Coahuila derivado de los convenios realizados para generar descuentos en estudios de laboratorio.

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Atención personas con asistencia social.												
Realización de las Giras DIF más cerca de ti												
Entregas de apoyos funcionales para personas con capacidades diferentes.												
Realizar traslados a diversos hospitales para seguir con los tratamientos correspondientes												
Realizar jornadas de Subespecialidades para mejoras la calidad de vida de la población												

#### RESPONSABLES

**LIC. FERNANDO BECERRA LÓPEZ**

**Director de la Dirección de Bienestar y Protección Social.**

PRESUPUESTO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$62.892.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$366.936.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$2.181.210.40</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$9.000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$3.000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$2.000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$5.000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$5.000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$2.000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$10.000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$15.000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$3.000.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					<b>\$54.000.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	TELEFONÍA CELULAR	\$3,600.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$60,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$3,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIATICOS EN EL PAIS	\$50,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$10,000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>					<b>\$126,600.00</b>
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$2,762,000.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>					<b>\$2,762,000.00</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>					<b>\$5,123,610.40</b>

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

### Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actitudes	% cumplimiento	

Alineación al PMD		
Nombre del Programa:	Dirección de Bienestar y Protección Social	
Alineación a los ODS:	ODS 1 FIN DE LA POBREZA ODS 3 SALUD Y BIENESTAR ODS 16 PAZ, JUSTICIAE INSTITUCIONES SOLIDAS	
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Brindar acceso a un desarrollo integral de carácter social a la población con algún tipo de asistencia social.	
Objetivos Específicos: (componentes)	Contribuir en temas de asistencia social brindando apoyos alimentarios, médicos y en especie otorgados a familias de escasos recursos	
Perspectiva de Género:		
Vinculación establecida por el Programa		
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.		
Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:		
X	Eje 1. Bienestar Social	
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca. Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía. Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.	Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.	LA2.1. Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar. (
<b>Consideraciones:</b> <b>»OBJETIVO (S):</b> Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD. <b>»ESTRATÉGIA:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD. <b>»LINEA DE ACCIÓN:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD		

»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

En las perspectivas de **género y derechos de las niñas, niños y adolescentes** se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS																
Nombre del Programa:	Dirección de Bienestar y Protección Social															
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo.	EJE 1. BIENESTAR															
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Brindar acceso a un desarrollo integral de carácter social a la población con algún tipo de asistencia social.															
Objetivos Específicos: (Componentes)	Contribuir en temas de asistencia social brindando apoyos alimentarios, médicos y en especie otorgados a familias de escasos recursos															
Vinculación establecida por el Programa																
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta. Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
<p>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> 	<p>1.1 Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>VINCULACION INDIRECTA: : contribuimos disminuir las carencias sociales de la población vulnerable a través de apoyos.</li> </ul>
<p>Objetivo 3. Garantiza una vida sana y promover el Bienestar de todas las edades.</p> 	<p>3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>VINCULACION DIRECTA</li> <li>Se establecen jornadas de salud, apoyos de medicamentos (bajo prescripción médica) con el objetivo de reducir los gastos médicos de la población vulnerable del municipio.</li> </ul>
<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> 	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>VINCULACIÓN DIRECTA: se generan apoyos que no tienen costo alguno, para ello se realizan expedientes con el fin de tener el respaldo documentado, para comprobar el buen manejo de los apoyos y programas que se desarrollan dentro de la institución otorgada a la población vulnerable.</li> </ul>



ELABORÓ  
**LIC. FERNANDO BECERRA LÓPEZ**  
 DIRECTOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.



REVISÓ  
**LIC. LIZBETH BRICIA GÓMEZ GUERRERO**  
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.

AUTORIZÓ



AUTORIZÓ  
**DRA. HURIA LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
 GENERAL DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.

**Bibliografía**

BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO . (s.f.).

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>. Obtenido de

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Hidalgo/Todos%20los%20Municipios/wo71101.pdf>

Boletín ODS. (15 de FEBRERO de 2021). <https://www.tizayuca.gob.mx/>. Obtenido de

<https://www.tizayuca.gob.mx/>: [https://www.tizayuca.gob.mx/Agenda\\_20-30/INEGI\\_TIZAYUCA.pdf](https://www.tizayuca.gob.mx/Agenda_20-30/INEGI_TIZAYUCA.pdf)

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (11 de MAYO de 2022).

<https://www.diputados.gob.mx>. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx>:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (06 de JUNIO de

2023). <https://www.diputados.gob.mx/>. Obtenido de

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (s.f.).

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx). Obtenido de

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

datamexico.Municipio Tizayuca. (s.f.). <https://www.economia.gob.mx/>. Obtenido de

<https://www.economia.gob.mx/>:

[https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tizayuca#:~:text=](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tizayuca#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20de%203%20a%C3%B1os,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20de%20Tizayuca)

[La%20poblaci%C3%B3n%20de%203%20a%C3%B1os,de%20la%20poblaci](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tizayuca#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20de%203%20a%C3%B1os,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20de%20Tizayuca)

[%C3%B3n%20de%20Tizayuca](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tizayuca#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20de%203%20a%C3%B1os,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20de%20Tizayuca).

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO

DE. (15 de JUNIO de 2023). <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>. Obtenido de

<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>:

[http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Acceso%20de%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20Libre%20de%20Violencia.pdf)

[hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Acceso%2](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Acceso%20de%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20Libre%20de%20Violencia.pdf)

[0de%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20Libre%20de%20Violencia.](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Acceso%20de%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20Libre%20de%20Violencia.pdf)

[pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Acceso%20de%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20Libre%20de%20Violencia.pdf)

LEY DE ASISTENCIA SOCIAL. (06 de ENERO de 2023). [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx). Obtenido

de

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx):

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf>

LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. (13 de SEPTIEMBRE de

2021). <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>. Obtenido de

<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>:

[http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Desarrollo%20Social%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

[hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Desarrollo](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Desarrollo%20Social%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

[%20Social%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Desarrollo%20Social%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

LEY DE POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO. (28 de JULIO de 2022).

<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>. Obtenido de [http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/)

[http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/)

[http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Poblacion%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

[hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Poblacion](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Poblacion%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

[%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Poblacion%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO. (1 de JUNIO de 2023).

<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>. Obtenido de [http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/)

[http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/)

[http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/)

hidalgo.gob.mx/biblioteca\_legislativa/leyes\_cintillo/Ley%20de%20Proteccion  
%20Civil%20del%20Estado%20de%20Hgo.pdf

LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE HIDALGO. (29 de MAYO de 2023).  
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>. Obtenido de <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>:

[http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Salud%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Salud%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO. (01 de SEPTIEMBRE de 2021).  
<https://www.cndh.org.mx/>. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/>:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Provictim/1LEGISLACI%C3%93N/2Estatal/Hidalgo/Hidalgo\\_Ley\\_Victimas.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Provictim/1LEGISLACI%C3%93N/2Estatal/Hidalgo/Hidalgo_Ley_Victimas.pdf)

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. (11 de MAYO de 2022).  
[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx). Obtenido de [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx):

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (26 de MAYO  
de 2023). <https://www.diputados.gob.mx/>. Obtenido de

<https://www.diputados.gob.mx/>: <https://www.diputados.gob.mx/>

LEY GENERAL DE POBLACIÓN. (12 de JULIO de 20128).  
<https://www.diputados.gob.mx/>. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/>:

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140\\_120718.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140_120718.pdf)

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. (03 de JUNIO de 2014). [www.ucol.mx](http://www.ucol.mx). Obtenido  
de [www.ucol.mx](http://www.ucol.mx):

[https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/federal/LEY\\_GRAL\\_DE\\_PROT\\_CIVIL.pdf](https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_GRAL_DE_PROT_CIVIL.pdf)

LEY GENERAL DE SALUD. (29 de MAYO de 2023). <https://www.diputados.gob.mx/>.  
Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/>:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (20 de  
MAYO de 2021). <https://www.diputados.gob.mx/>. Obtenido de

<https://www.diputados.gob.mx/>:

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf)

LEY GENERAL DE VÍCTIMAS. (25 de ABRIL de 2023). <https://www.diputados.gob.mx/>.  
Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/>:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (06 de  
ENERO de 2023). <https://www.diputados.gob.mx/>. Obtenido de  
<https://www.diputados.gob.mx/>:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN. (14 de  
JUNIO de 2012). [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx). Obtenido de [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx):  
[https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata\\_personas/docs/LGPSEDMTP.p  
df](https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/LGPSEDMTP.pdf)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. (s.f.). <https://lopezobrador.org.mx/>.  
Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/>: [https://lopezobrador.org.mx/wp-  
content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-  
2024.pdf](https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf)

**PROGRAMA PRESUPUESATARIO  
DE LA CORDINACIÓN DE  
PROGRAMAS ALIMENTARIOS**

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA**



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
MARCO LEGAL .....	4
DIAGNÓSTICO .....	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030 .....	9
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	10
OBJETIVO GENERAL.....	11
ESTRATEGIAS .....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	12
METAS.....	14
INDICADORES .....	14
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN .....	15
VINCULACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS....	15
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	16
RESPONSABLES .....	16
PRESUPUESTO .....	17
INFORMES .....	19
BIBLIOGRAFÍA .....	23

## INTRODUCCIÓN

En apego a los compromisos asumidos por México en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se estableció la Agenda denominada: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en el objetivo "hambre cero" con tendencia a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, se asume en el Plan Nacional de Desarrollo y por ende en el Plan Actualizado de Desarrollo de la administración 2016-2022 del Estado de Hidalgo.

El Municipio de Tizayuca Hidalgo, es uno de los más grandes en el estado y con mayor índice de crecimiento exponencial de la población, aunado al alza de los índices de carencia alimentaria en zonas de mayor incidencia de rezago social y económico. Por ello el Sistema Municipal DIF a través de la Coordinación Programas Alimentarios busca promover el desarrollo integral de personas vulnerables particularmente en materia de salud, alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas.

Los Programas de Desayunos Escolares Fríos y Calientes, así como el programa de ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITA, adulto mayor y personas con discapacidad permanente, son beneficios que gestiona la Coordinación de Programas Alimentarios del Sistema Municipal DIF de Tizayuca, a través del Sistema DIF Estatal, para coadyuvar apoyos alimentarios con el propósito de contribuir a un estado nutricional adecuado a través del consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida con acciones de orientación y educación alimentaria y aseguramiento de la calidad nutricia para lograr el bienestar de niñas, niños y adolescentes, inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar, primaria y secundaria, así como adultos mayores y personas con discapacidad permanente que tienen malnutrición o se encuentran en riesgo de padecerla; que presentan talla baja de acuerdo a su edad.

cabe mencionar que se ha logrado beneficiar en el ciclo escolar 2022-2023 a un total de 2241 estudiantes con Desayunos Escolares Fríos, 407 estudiantes con Desayunos Escolares Caliente, 23 beneficios de despensas para adultos mayores y 5 beneficios de despensas a personas con discapacidad permanen



## MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Salud
- Ley de Asistencia Social
- Ley General de Educación
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo
- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria, criterios para brindar orientación
- Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios
- Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria
- Norma Oficial Mexicana NOM-155-SCFI-2012, leche-denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba.

## DIAGNÓSTICO

De 2008 al 2018, la pobreza en Hidalgo disminuyó 11.3 puntos porcentuales al pasar de 55.2% a 43.8%. Esto se traduce en cerca de 132,500 personas menos en esta situación en un plazo de diez años. En contraste, la pobreza a nivel nacional se redujo 2.4 puntos porcentuales en este periodo, al pasar de 44.4% a 41.9%. Es importante considerar que, de 2008 a 2014, la pobreza a nivel nacional aumentó 1.8 puntos porcentuales como efecto de la crisis financiera de 2008-2009 y la volatilidad de los precios de los alimentos, y entre 2014 y 2018 fue que la pobreza empezó a disminuir debido de una reducción importante en la inflación. De 2008 a 2018, la

pobreza extrema en el estado se redujo en 9.3 puntos porcentuales al pasar de 15.3% a 6.1%. En términos absolutos, esto significa que hubo alrededor de 219,800 personas menos en pobreza extrema.

El Municipio de Tizayuca cuenta con una población de 168,302 habitantes, siendo 51.3% mujeres y 48.7% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (17,148 habitantes), 15 a 19 años (15,843 habitantes) y 5 a 9 años (15,340 habitantes). Así mismo un 7.5% de Adultos mayores (12,622 habitantes) y un registro del 5.2% (168,302 habitantes) de personas que presentan algún tipo de discapacidad. De lo cual el 32.4% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada y 3.47% en situación de pobreza extrema. Las principales carencias fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación.

La problemática alimentaria está asociada con la condición de pobreza (las tres establecidas por el CONEVAL). La primera es la pobreza alimentaria, que se construye a partir del valor monetario de una canasta básica de alimentos. El valor de esta canasta es la línea de ingreso que sirve de referencia para considerar si las personas se encuentran en situación de pobreza alimentaria, es decir, si todo su ingreso no es suficiente para adquirir dicha canasta. La segunda considera la carencia por acceso a la alimentación, la cual mide el grado de inseguridad alimentaria que presenta la población, esta medición hace uso de un método de medición basado en escalas alimentarias que identifican situaciones de experiencia de falta de acceso, disponibilidad o variedad en los alimentos. Con este enfoque se distinguen cuatro estados de seguridad alimentaria: a) seguridad alimentaria, b) inseguridad alimentaria leve, c) inseguridad alimentaria moderada y d) inseguridad alimentaria severa. Se considera que una persona se encuentra en carencia alimentaria cuando tiene un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

La tercera se establece en la dimensión de bienestar y se asocia a la situación en que las personas reciben un ingreso por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo,

que representa el valor monetario equivalente a la cantidad de recursos monetarios para adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada y es utilizada para la medición de la pobreza extrema (además del criterio de al menos tres carencias sociales).

#### La focalización de programas alimentarios

- Identificar, localidades, planteles educativos y AGEB rurales y urbanas consideradas de alta y muy alta marginación.
- Identificar a las personas que cubran con las características de la población objetivo-descrita para cada programa alimentaria.
- Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA), es el sistema utilizado como filtro de selección que permite a los SEDIF identificar a los potenciales beneficiarios procedentes de hogares con inseguridad alimentaria severa y moderada. En todos los casos, los SEDIF deberán asegurarse de que los sujetos para ser beneficiarios de dotaciones directas no reciban el apoyo de otro programa alimentario.

El censo registrado en el año 2020 por el INEGI, el municipio de Tizayuca cuenta con 111 planteles educativos que comprenden 42 jardines de niños, 41 primarias. Cuenta aproximadamente con más de 13,758 alumnos inscritos de los diferentes niveles de educación tanto en instituciones oficiales como particulares, por lo tanto, con el proceso de focalización por parte de DIF estatal, como municipal se benefician 38 planteles educativos de nivel básico con los programas desayuno escolar frío y desayuno escolar caliente.

de los 12,622 habitantes de adultos mayores se focalizaron 23 beneficiarios con el programa asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria, adulto mayor de los 168,302 habitantes de personas que presentan algún tipo de discapacidad se focalizaron 5 beneficiarios con el programa asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria, personas con discapacidad.

### “Coordinación de Programas Alimentarios”

La coordinación de Programas Alimentarios se enfoca en proveer dotaciones alimentarias a través de distintos programas dirigidos a sujetos vulnerables de edad preescolar, escolar, adulto mayor de 61 años en adelante y personas con discapacidad permanente que tienen algún riesgo alimentario para mejorar las necesidades nutricionales diarias. La ejecución de dichos programas se basa en las reglas de operación que dictamina DIF Estatal, evaluando la situación nutricional de los posibles beneficiarios mediante la medición de peso y talla, así como aplicación de encuestas EMSA.

#### DESAYUNOS FRÍOS:

El desayuno consiste en la toma de 250 ml. de leche descremada natural, una galleta integral de 30 gramos y 20 gramos de mix de fruta deshidratada o 70 gr de fruta fresca, los cuales en conjunto proporcionan el 25% de los nutrientes de la ingesta diaria recomendada para menores en edad escolar, se proporciona durante 5 días de la semana, de lunes a viernes.

#### DESAYUNOS CALIENTES:

El desayuno caliente puede variar en cuanto a productos, pero comúnmente son abarrotos como: aceite, sopa, leche descremada, lenteja, frijol, avena, atún, sardina, entre otros.

Las escuelas que cuentan con este apoyo deben de tener una instalación de cocina para preparar los alimentos de cada escolar.

La entrega de este apoyo es semanal en cada instituto escolar, ahí el niño consume los productos de desayuno frío o toma su desayuno caliente preparado por el comité de padres de familia en el mismo plantel. Actualmente por causa de retraso en la entrega por parte de DIF estatal, los desayunos no se están entregando como se indica en las reglas de operación.

#### ASISTENCIA ALIMENTARIA ASUJETOS VULNERABLES ADULTO MAYOR:

El apoyo consiste en entregar mensualmente una dotación alimentaria a hombres y mujeres de 61 años en adelante que presentan algún riesgo alimentario. La dotación alimentaria incluye productos de abarrotes como: arroz, atún, frijol, avena, lenteja, sardina, sopa integral, leche descremada. También puede incluir fruta o verdura fresca.

#### ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

El apoyo consiste en entregar mensualmente una dotación alimentaria a sujetos vulnerables que presentan riesgo alimentario con alguna discapacidad permanente la cual debe de ser certificada por el UBR del SMDIF Tizayuca o por el CRIH. La dotación alimentaria incluye productos de abarrotes como: arroz, atún, frijol, avena, lenteja, sardina, sopa integral, leche descremada. También puede incluir fruta o verdura fresca.



## ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

ALINEACIÓN	EJE	ESTRATEGIA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	2. Política Social	Contribuir a que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	II. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	Objetivo 2.1. Servicios de salud. Estrategia 2.1.6.1. Objetivo 2.3. estrategia 2.3.1.2. Objetivo 2.4. estrategia 2.4.2.1. Objetivo 2.5. estrategia 2.5.3
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. BIENESTAR SOCIAL	Objetivo 2- 2- Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	 	Objetivo 2. Meta 2.2. poner fin a todas las formas de malnutrición Objetivo 3. Objetivo 10. Meta 10.2 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas,

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

# METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

 <span style="float: right;">PRE SUPUESTO 2023 TIZAYUCA HGO</span>				
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Datos de Identificación del Programa				
Coordinación de Programas Alimentarios				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje 1. Bienestar Social				
AGENDA 2030 / Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo				
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible				
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades				
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos				
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas				
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos				
Todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Unidad Responsable: Coordinación de Programas Alimentarios			Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Coordinación de Programas Alimentarios	
Programa Sectorial: Programa Operativo Anual			Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual	
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar las condiciones que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.	Porcentaje de servicios brindados con empatía en su capacidad de gestión y atención	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/evaluacion">https://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a>	Las personas susceptibles de recibir los servicios brindados por la Coordinación de Programas Alimentarios mejoran sustancialmente su vida
<b>Propósito</b>	La población vulnerable del Municipio de Tizayuca, Hidalgo que vive zonas de alta marginación tiene un correcto consumo alimentario.	Porcentaje de localidades del municipio con acciones de mitigación de necesidades alimentarias.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/evaluacion">https://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a> , Informe mensual de dotaciones entregadas	Las personas que reciben servicios de programas alimentarios mitigan sus necesidades alimentarias.
<b>Componente 1</b>	Acompañamiento a estudiantes en su registro realizado en las escuelas participantes.	Porcentaje de escuelas participantes en el programa con la finalidad de evaluar el impacto de su alcance.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/evaluacion">https://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a> , cédula de focalización	Las escuelas permiten la cuantificación de datos sobre el peso y talla de sus alumnos.
<b>Actividad 1.1</b>	Apoyos alimentarios entregados a niños y niñas vulnerables (Desayunos escolares fijos).	Porcentaje de desayunos fijos entregados a niñas y niños.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/evaluacion">https://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a>	Las personas beneficiarias asisten a recoger sus desayunos puntualmente.
<b>Actividad 1.2</b>	Apoyos alimentarios entregados a niñas y niños vulnerables (Desayunos escolares calientes).	Porcentaje de desayunos fijos entregados a niñas y niños.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/evaluacion">https://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a>	Las personas beneficiarias asisten a recoger sus desayunos puntualmente.
<b>Actividad 1.3</b>	Realización de talleres, pláticas y entrega de material a los niños y niñas inscritos en el programa de desayunos escolares para brindarles una orientación alimentaria.	Porcentaje de talleres, pláticas y entrega de material realizados en las escuelas.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/evaluacion">https://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a>	Las escuelas proporcionan los espacios para realizar los talleres y pláticas.
<b>Actividad 1.4</b>	Entrega de dotaciones alimentarias entregadas a adultos mayores en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de dotaciones alimentarias para adultos mayores entregadas	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/evaluacion">https://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a>	Los beneficiarios realizan el pago de su donación alimentaria.
<b>Actividad 1.5</b>	Entrega de dotaciones alimentarias a personas con alguna discapacidad en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de dotaciones alimentarias para personas con alguna discapacidad entregadas	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/evaluacion">https://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a>	Los beneficiarios realizan el pago de su donación alimentaria.

## OBJETIVO GENERAL

La población vulnerable del Municipio de Tizayuca, Hidalgo que vive zonas de alta marginación tiene un correcto consumo alimentario.

## META

2,686 localidades del municipio con acciones de mitigación de necesidades alimentarias.

## INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de localidades del municipio con acciones de mitigación de necesidades alimentarias.

## ESTRATEGIAS

- ✓ Identificar y analizar a las personas más vulnerables del municipio para registrarlas en los apoyos alimentarios existentes y puedan tener acceso a él.
- ✓ Se hará una logística de entrega para tener mejor organización y certeza de que el apoyo es entregado.
- ✓ Se tomarán evidencias fotográficas y documentos firmados por el comité de las personas beneficiadas para verificar que el programa se está llevando de forma adecuada.
- ✓ Se brindará a la población con platicas de orientación alimentaria para la integración de una alimentación correcta que pueda adecuarse a sus necesidades y posibilidades. Así como elementos para brindar información homogénea y consistente, para coadyuvar a promover el mejoramiento del estado de nutrición de la población y a prevenir problemas de salud. relacionados con la alimentación

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Acompañamiento a estudiantes en su registro realizado en las escuelas participantes.

### META

32 escuelas que participaran de los programas brindados.

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de escuelas participantes en el programa con la finalidad de evaluar el impacto de alcance.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Apoyos alimentarios entregados a niños (as) vulnerables. (Desayunos escolares fríos).

Meta	Indicador
Entrega de 26,892 desayunos fríos a niños y niñas.	% de desayunos fríos entregados a niños (as).

- 2) Apoyos alimentarios entregados a niños y niñas vulnerables. (Desayunos escolares calientes).

Meta	Indicador
Entrega de 407 desayunos calientes a niños y niñas.	% de Apoyos alimentarios entregados a niños y niñas vulnerables. (Desayunos escolares calientes).

- 3) Realización de talleres, pláticas y entrega de material a los niños y niñas inscritos en el programa de desayunos escolares para brindarles una orientación alimentaria.

Meta	Indicador
12 talleres y pláticas realizados con la finalidad de orientar a los niños (as) en salud alimentaria.	% de talleres, pláticas y entrega de material realizados.

- 4) Entrega de dotaciones alimentarias entregadas a adultos mayores en estado de vulnerabilidad.

Meta	Indicador
360 dotaciones alimentarias entregadas a adultos mayores	% de dotaciones alimentarias para adultos mayores entregadas.

- 5) Entrega de dotaciones alimentarias a personas con alguna discapacidad en estado de vulnerabilidad.

Meta	Indicador
72 dotaciones alimentarias para personas con discapacidad entregadas	% de dotaciones alimentarias para personas con discapacidad entregadas.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

## METAS

- ✓ 2686 localidades del municipio con acciones de mitigación de necesidades alimentarias.
- ✓ 32 escuelas participantes en el programa con la finalidad de evaluar el impacto de alcance.
- ✓ 26,892 desayunos fríos entregados a niñas y niños.
- ✓ 407 apoyos alimentarios entregados a niñas y niños vulnerables. (Desayunos escolares calientes).
- ✓ 12 talleres, pláticas y entrega de material realizados.
- ✓ 360 dotaciones alimentarias para adultos mayores entregadas.
- ✓ 72 dotaciones alimentarias para personas con discapacidad entregadas.

## INDICADORES

- ✓ Porcentaje de localidades del municipio con acciones de mitigación de necesidades alimentarias.
- ✓ Porcentaje de escuelas participantes en el programa con la finalidad de evaluar el impacto de alcance.
- ✓ Porcentaje de desayunos fríos entregados a niñas y niños.
- ✓ Porcentaje de Apoyos alimentarios entregados a niños y niñas vulnerables. (Desayunos escolares calientes).
- ✓ Porcentaje de talleres, pláticas y entrega de material realizados.
- ✓ Porcentaje de dotaciones alimentarias para adultos mayores entregadas.
- ✓ Porcentaje de dotaciones alimentarias para personas con discapacidad entregadas.

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



## VINCULACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS.

### **DIF MUNICIPAL: DESCRIPCIÓN DE SU VINCULACIÓN**

Nuestro principal interés es atender el desarrollo de gobiernos confiables a partir de la realidad local en comunión con el desarrollo de la participación ciudadana para la satisfacción sustentable e integral de las necesidades de su sociedad. El entorno escolar es un lugar de aprendizaje estructurado, donde interactúan quienes influyen en la focalización de los programas alimentarios.

- **DIF ESTATAL:** Institución Gubernamental dedicada a apoyo para las personas de escasos recursos con Desayunos escolares y Despensas (Familias en Desamparo) para combatir la desnutrición en general.

**SECTOR EDUCATIVO:** El entorno escolar es un lugar de aprendizaje estructurado, donde interactúan quienes influyen en la focalización de los programas alimentarios.

**COMITES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:** El Comité, funcionará de manera democrática y se formalizará a través de una Acta Comité con la participación de los padres de familia en la que se designarán las funciones de los integrantes, quienes serán responsables directos de la operación del programa.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Llevar a cabo la revisión y actualización del padrón de beneficiarios para la entrega de los desayunos.												
Capacitar y concientizar a las madres de los niños de 3 a 12 años inscritos en el programa, sobre la problemática existente en la población y la importancia de una buena alimentación												
Mejorar la logística de entrega fortaleciendo la organización para tener certeza de que el apoyo es entregado a quien en realidad lo necesita.												
Llevar a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a los Sujetos Vulnerables, Adultos Mayores												
Llevar a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a los Sujetos Vulnerables, Personas con Discapacidad Permanente												

### RESPONSABLES

C. YESICA LILIANA BAUTISTA PRADO COORDINADORA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

L.N MARIELA VARGAS HIDALGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

# PRESUPUESTO

**PROGRAMA** PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

**PERIODO DEL PROGRAMA** DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

**OBJETIVO DEL PROGRAMA** CONTRIBUIR A MEJORAR LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA CIUDADANÍA

**JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA** POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO Y NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO CON ACCIONES DE MITIGACIÓN DE NECESIDADES ALIMENTARIAS

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA** CONTRIBUIR A MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS E INTEGRANTES DE FAMILIAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD; BENEFICIAR A SUJETOS VULNERABLES CON EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA** EVALUAR EL PORCENTAJE DE NIÑOS BENEFICIADOS DE LAS ESCUELAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DURANTE EL PERIODO REPORTADO; MEDIR EL PORCENTAJE DE LOS TALLERES, PLÁTICAS Y ENTREGA DE MATERIAL REALIZADOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA BRINDARLES UNA ORIENTACIÓN ALIMENTARIA; EVALUAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA RECIBAN EL APOYO DURANTE EL PERIODO REPORTADO; BENEFICIAR CON DOTACIONES ALIMENTARIAS A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD; BENEFICIAR CON DOTACIONES ALIMENTARIAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	EFICACIA	BENEFICIARIOS	% DE INDICE DE DESARROLLO HUMANO	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADOS CON LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES Y DESPENSAS	MIDE EL NUMERO DE NIÑOS QUE OBTIENEN APOYOS NUTRICIONALES

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$316,692.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$58,060.20	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$207,444.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$582,196.20</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$5,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$2,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$2,000.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					<b>\$9,000.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$3,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$5,000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>					<b>\$20,000.00</b>
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$250,000.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>					<b>\$250,000.00</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS</b>					<b>\$861,196.20</b>

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Coordinación de Programas Alimentarios
Alineación a los ODS:	Contribuir a
Objetivo central del Programa: (Propósito)	La población vulnerable del Municipio de Tizayuca, Hidalgo que vive zonas de alta marginación tiene un correcto consumo alimentario.
Objetivos Específicos: (componentes)	Acompañamiento a estudiantes en su registro realizado en las escuelas participantes.
Vinculación establecida por el Programa	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.	
Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:	
X	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano		
Eje 4. Seguridad Ciudadana		
Eje 5. Gobierno Abierto		
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.	Estrategia 4. Mejorar los servicios básicos que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía	L.A. 4.2. Fortalecer la capacidad de gestión del SMDIF.
<p>Consideraciones:</p> <p>»<b>OBJETIVO (S):</b> Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>»<b>ESTRATÉGIA:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>»<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:</p> <p><a href="https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf">https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</a></p> <p>En las perspectivas de <u>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</u> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Coordinación de Programas Alimenticios
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo:	Contribuir a mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.  1. Bienestar social

(Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	
Objetivo central del Programa: (Propósito)	La población vulnerable del Municipio de Tizayuca, Hidalgo que vive zonas de alta marginación tiene un correcto consumo alimentario.
Objetivos Específicos: (Componentes)	Acompañamiento a estudiantes en su registro realizado en las escuelas participantes.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	X								X							

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
	Objetivo 2. Meta 2.2. poner fin a todas las formas de malnutrición Objetivo 3. Objetivo 10. Meta 10.2 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas	Indirecta.

Consideraciones:

»**ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»**Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»Vinculación

**Directa:** el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

**Indirecta:** el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ



YESICA LILIANA BAUTISTA  
PRADO

COORDINADORA DE  
PROGRAMAS  
ALIMENTARIOS DEL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL



COORDINACIÓN DE  
PROGRAMAS ALIMENTARIOS



LIC. LIZBETH BRICIA  
GOMEZ GUERRERO

SECRETARIA  
TECNICA DEL  
SISTEMA MUNICIPAL  
MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE  
TIZAYUCA, HIDALGO.



DRA. HORTALCOGER

RODRIGUEZ DIRECTORA  
DIRECTORA GENERAL  
DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE TIZAYUCA, HIDALGO.

## BIBLIOGRAFÍA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIZAYUCA 2020-2024

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS Y DESAYUNO ESCOLAR CALIENTES

[https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe\\_events=Periodico-Oficial-Alcance-14-del-28-de-febrero-de-2022](https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-14-del-28-de-febrero-de-2022)

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS ATENCIÓN PRIORITARIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

[https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe\\_events=Periodico-Oficial-Alcance-15-del-28-de-febrero-de-2022](https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-15-del-28-de-febrero-de-2022)

y.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA  
CORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
MARCO LEGAL .....	3
DIAGNOSTICO .....	3
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030 .....	5
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO .....	6
OBJETIVO GENERAL .....	7
ESTRATEGIAS .....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
METAS .....	12
INDICADORES .....	13
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN .....	14
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	16
RESPONSABLES .....	16
PRESUPUESTO .....	17
INFORMES .....	20



## INTRODUCCIÓN

La ley General de Comunicación Social, en el artículo 24 establece que: El Programa Anual de Comunicación Social deberá comprender el conjunto de Campañas de Comunicación Social a difundirse en el ejercicio fiscal respectivo, mismas que estarán encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional y de los principios rectores, y que podrán incluir: Mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; Acciones o logros del Gobierno, y Mensajes tendientes a estimular acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público. Es por ello por lo que, en el presente documento se encuentra el plan de trabajo para 2023, que incluye de manera eficaz las funciones, objetivos y metas para hacer llegar de una manera asertiva, la información de los programas y servicios con los que el SMDIF Tizayuca cuenta a toda la población tizayuquense que vive en condiciones por debajo de la línea de bienestar, a través de campañas en medios digitales, campañas que se acerquen a las comunidades y a través de información impresa.

La planeación, programación y realización de las actividades aquí planteadas, serán el resultado de acuerdos concertados por todas las áreas que conforman el SMDIF Tizayuca.



## MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley General de Comunicación Social
- ✓ Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo

## DIAGNOSTICO

La falta de información y estrategias de difusión adecuadas de los servicios, apoyos, programas y acciones que son desempeñados en SMDIF Tizayuca, Así como la falta de estrategias adecuadas de difusión de la información que permita llegar a la población objetivo, el contexto económico-social en el que se desarrollan las personas en condiciones de vulnerabilidad, no permiten que cuenten con los medios digitales para su conocimiento e información. De igual forma la mala distribución de material impreso con la información otorgada; así como la falta de más información por perifoneo que atienda la necesidad de informar a personas en condiciones de vulnerabilidad y que sea analfabeta; el efecto causado por la falta de información es la población desatendida y que sigue viviendo por debajo de la línea de bienestar, derivado a ello los porcentajes de población que viven en extrema pobreza o pobreza moderada, no han disminuido. Es por ello por lo que se trabajará en conjunto con todas las áreas pertenecientes a la institución, así como con el Municipio en la difusión de campañas de desarrollo mutuo, que permitan tener el alcance esperado en la población objetivo.

### DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

Derivado a que el objetivo principal de la Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos es hacer llegar de una manera asertiva, la información de los programas presupuestarios y servicios con los que el SMDIF Tizayuca cuenta, a toda la población que vive en condiciones por debajo de la línea de bienestar, es que se alineará nuestra población objetivo a la de la coordinación de bienestar y protección social, delimitada a 2500 personas, ya que es la coordinación con mayor número de programas, apoyos y

acciones disponibles para atender las necesidades de la población de Tizayuca, que vive en condiciones por debajo de la línea de bienestar.

### “Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos”

El área de Comunicación Social, Giras y Eventos es la encargada de generar información oportuna sobre los programas, acciones y logros del SMDIF para difundirlo hacia la población en general, a través de los medios de comunicación. Estableciendo canales adecuados de comunicación e información, de forma tal que permanentemente circule la información institucional.

Por otra parte, también es responsable de todo el proceso de creación, planeación y operación de los distintos eventos a cargo del SMDIF.



## ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

ALINEACIÓN	EJE	ESTRATEGIA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	2. Política Social	Objetivo. Contribuir a que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto	Objetivo. I. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.1.4.1. Implementar nuevas tecnologías en favor de recuperar la confianza, permitiendo comunicar al pueblo los resultados y metas alcanzadas para la transformación de Hidalgo.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. BIENESTAR SOCIAL	Objetivo. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades de la ciudadanía.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 16.10. Garantizar el acceso público a la información





# METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

**Datos de Identificación del Programa:**  
POA de la Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos.

Afinación al Plan Municipal de Desarrollo Eje 1. Desarrollo Social

**Objetivo general:** A las y los habitantes de Tizayuca se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales.

**Objetivo 2:** Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.

**Estrategia 4:** Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

**LA 4.2:** Fortalecer la capacidad de gestión del Sistema Municipal DIF.



**AGENDA 2030 / Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

**Objetivo 2.** Hambre cero.

**Objetivo 3.** Salud y Bienestar.

**Objetivo 4.** Educación de calidad.

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

**Objetivo 8.** Trabajo decente y crecimiento económico.

**Objetivo 9.** Industria, Innovación e Infraestructuras.

**Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles.

**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y

Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR:  
Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos.

Programa Sectorial: POA de la Coordinación Comunicación Social y Logística Programa Presupuestario: POA de la Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía	Índice de Desarrollo Humano	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="http://tizayuca.gob.mx/evaluacion">http://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a>	La población sujeta de atención social en el municipio de Tizayuca, participa con entusiasmo para recibir los servicios que atienden sus necesidades básicas.
<b>Propósito</b>	Entrega de información y estrategias de difusión adecuadas de los servicios, acciones, programas y acciones que son de responsabilidad del DIF Tizayuca, que al mismo tiempo tengan un mayor alcance poblacional para aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje total de acciones realizadas en materia de difusión de información a la población.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="http://tizayuca.gob.mx/evaluacion">http://tizayuca.gob.mx/evaluacion</a>	Existen efectivos canales de comunicación y difusión digital de los programas disponibles en DIF.
<b>Componente 1.</b>	Reporte a Dirección General de las acciones de difusión entregadas de los programas que ofrece el DIF mediante el uso de tecnologías de información.	Porcentaje del total de atención brindada a la ciudadanía mediante el uso de redes sociales.	Reportes internos a la Dirección General.	La Difusión por medios tradicionales como los tradicionales, y la atención personal por los servidores públicos de DIF, se otorga a la población en la forma correcta.
<b>Actividad 1.1.</b>	Reporte de difusión de los programas que ofrece el DIF en diferentes medios de comunicación	Porcentaje de reportes de difusión solicitados por los programas que ofrece el DIF.	Reportes internos a la Dirección General.	Los responsables de las coordinaciones entregan en tiempo y forma la información para lograr el reporte de difusión.
<b>Actividad 1.2.</b>	Acciones de difusión mediante trípticos informativos, carteles y otros medios impresos.	Porcentaje de trípticos y carteles entregados a la población en los espacios del sistema DIF municipal	Reportes internos a la Dirección General.	Los usuarios y la población usuarias reciben la información impresa y visual de los programas disponibles.
<b>Componente 2.</b>	Reportes de los eventos realizados para convivencia familiar.	Porcentaje de reportes de resultados de los eventos realizados para la convivencia familiar	Registro de asistentes y evidencia fotográfica	Los responsables de las coordinaciones entregan en tiempo y forma la información para lograr el reporte de los eventos.
<b>Actividad 2.1.</b>	Realización de rodadas para la convivencia familiar.	Reportes del total de rodadas realizadas.	Registro de asistentes y evidencia fotográfica	Asistencia de la población a las rodadas de convivencia familiar.
<b>Actividad 2.1.</b>	Realización de bazares como impulso a la economía y desarrollo.	Reportes del total de bazares realizados.	Evidencia fotográfica.	Colaboración de pequeños comerciantes y de microempresas para la realización de bazares.

## OBJETIVO GENERAL

Entrega de información y estrategias de difusión adecuadas de los servicios, apoyos, programas y acciones que son desempeñados en SMDIF Tizayuca, que al mismo tiempo tengan un mayor alcance poblacional para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

## META

11 acciones realizadas en materia de difusión de información a la población.

## INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% total de acciones realizadas en materia de difusión de información a la población.

## ESTRATEGIAS

- ✓ Manejo y enriquecimiento de las páginas de Facebook, Instagram y Tik Tok a través de la difusión de los programas y apoyos, que el SMDIF de Tizayuca tiene disponible para la población con mayor índice de vulnerabilidad. (Objetivo: difundir los programas y apoyos para que la población sujeta de asistencia social, esté informada y acceda a dichos programas y apoyos).
- ✓ Difusión de las actividades y jornadas que se llevan a cabo a través de las coordinaciones que integran al Sistema Municipal DIF. (Objetivo: difundir los programas y apoyos para que la población sujeta de asistencia social, esté informada y acceda a dichos programas y apoyos).
- ✓ Llevar la gestión para que los eventos y actividades se puedan llevar a cabo.

- Solicitud del espacio ante la Dirección de Reglamentos. (Objetivo: El sistema municipal DIF desarrolla eventos familiares, sociales y de convivencia que promueven el sano desarrollo de las familias de nuestro ayuntamiento).
  - -Solicitud del mobiliario como lo son: sillas, mesas, manteles, bocina, micrófonos, sistema de audio, enlonados, etc. Ante la Dirección de Administración Municipal.
  - -Gestión de sonorización para eventos protocolarios y/o eventos especiales.
  - -Realización de cotizaciones ante los proveedores de mobiliario y sonido (cuando el evento así lo requiere).
  - -Gestión y coordinación de los maestros de ceremonias para los eventos.
  - Seguimiento y supervisión de que el mobiliario solicitado se encuentre colocado en tiempo y forma en las fechas y horarios solicitados.
  - -Gestiones de apoyo ante la Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito y Vialidad, Protección Civil y Bomberos, Empresa Coca Cola, etc. (cuando el evento así lo requiere).
  - -Enlace ante la Dirección de Comunicación Social e Imagen Municipal, para la difusión de los programas, actividades y eventos a través de los medios de comunicación del H. Ayuntamiento, así como al gestionar la presencia de la presidenta Municipal en los eventos que así lo requieren.
- ✓ Diseño y generación de los gráficos, fotos y videos con la información que se difundirá a través de las páginas de redes sociales. (Objetivo: difundir los programas y apoyos para que la población sujeta de asistencia social, esté informada y acceda a dichos programas y apoyos).

- ✓ Diseño y generación del material impreso (invitaciones, reconocimientos, carteles, personificadores, lonas, banners, formatos, recibos, etc.) y digital de todas las coordinaciones. (Objetivo: Respetar la imagen institucional).
- ✓ Programación de publicaciones en la página de Facebook e Instagram. (Objetivo: difundir los programas y apoyos para que la población sujeta de asistencia social, esté informada y acceda a dichos programas y apoyos).
- ✓ Gestión de rótulos de las fachadas, de los inmuebles y unidades de transporte. (Objetivo: Respetar la imagen institucional).
- ✓ Generación de cotizaciones ante los proveedores de: material publicitario, uniformes, sellos, decoraciones entre otros. (Objetivo: hacer eficiente el recurso disponible).
- ✓ Llevar la agenda del Museo Interactivo que se encuentra en Tekuayán.
- ✓ Gestión y coordinación ante otras instancias para participar con stands informativos. (Objetivo: difundir los programas y apoyos para que la población sujeta de asistencia social, esté informada y acceda a dichos programas y apoyos).
- ✓ Cobertura de las actividades y eventos que se llevan a cabo (toma de fotografías, videos y spots en audio) para ser compartidos. (Objetivo: difundir los programas y apoyos para que la población sujeta de asistencia social, esté informada y acceda a dichos programas y apoyos).

- ✓ Hacer recorridos previos a los lugares de los eventos para verificar la ubicación y las condiciones en las que se encuentra el sitio cuando así lo requiere.  
(Scouting)



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Reporte a Dirección General de las acciones de difusión entregados de los programas que ofrece el DIF mediante el uso de tecnologías de información.

### META

1200 acciones de difusión entregados de los programas que ofrece el DIF.

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% del total de atención brindada a la ciudadanía mediante el uso de redes sociales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Reporte de difusión de los programas que ofrece el DIF en diferentes medios de comunicación

Meta	Indicador
12 reportes anuales de la difusión de los programas que ofrece el DIF.	<i>% de reportes de difusión de los programas que ofrece el sistema municipal DIF</i>

- 2) Acciones de difusión mediante trípticos informativos, carteles y otros medios impresos.

Meta	Indicador
1116 acciones de difusión de material informativo impreso entregado a la población dentro de los espacios del sistema DIF municipal	<i>% de material informativo impreso entregado a la población dentro de los espacios del sistema DIF municipal.</i>

- II. Reportes de los eventos realizados para convivencia familiar.

## META

2000 reportes de eventos realizados para la convivencia familiar.

## INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de reportes de resultados de los eventos realizados para la convivencia familiar

## LINEAS DE ACCIÓN

3) Realización de rodadas para la convivencia familiar.

Meta	Indicador
Realización de 12 rodadas que fomenten la convivencia familiar	<i>% de reporte del total de rodadas realizadas.</i>

1) Realización de bazares como impulso a la economía y desarrollo.

Meta	Indicador
Realización de 12 actividades que fomenten el impulso de la economía y desarrollo	<i>% de reportes del total de bazares realizados.</i>

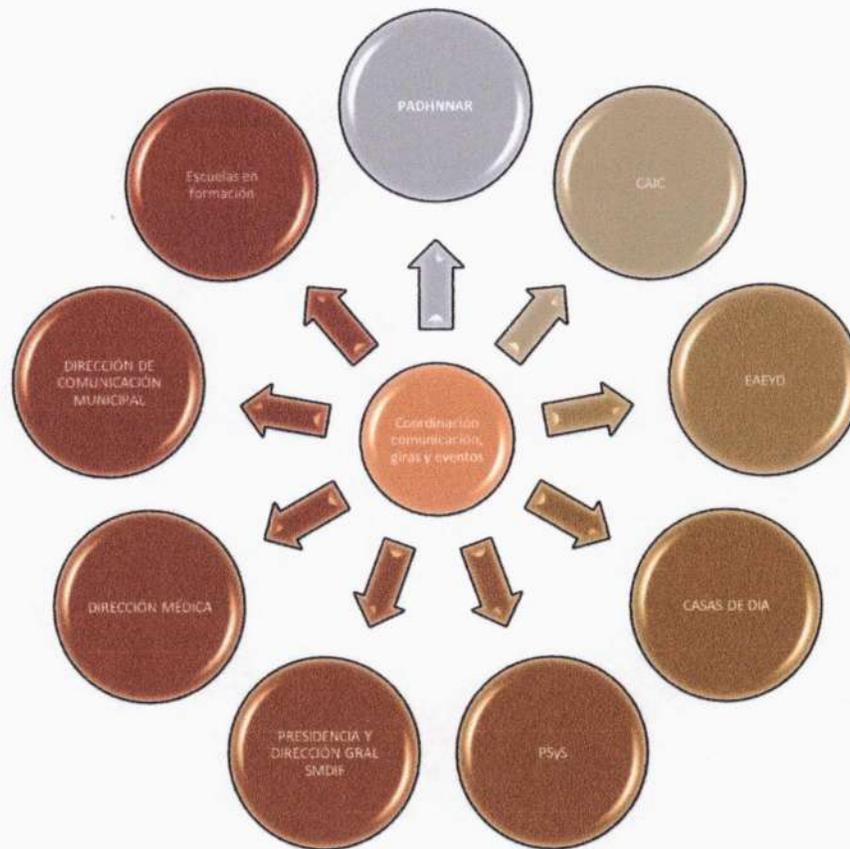
## METAS

- ✓ 11 acciones realizadas en materia de difusión de información a la población.
- ✓ 1200 atención brindada a la ciudadanía mediante el uso de redes sociales.
- ✓ 12 reportes de difusión de los programas que ofrece el sistema municipal DIF
- ✓ 2000 reportes de eventos realizados para la convivencia familiar.
- ✓ 12 rodadas realizadas.
- ✓ 12 bazares realizados.

## INDICADORES.

- ✓ Porcentaje total de acciones realizadas en materia de difusión de información a la población
- ✓ Porcentaje del total de atención brindada a la ciudadanía mediante el uso de redes sociales.
- ✓ Porcentaje de reportes de difusión de los programas que ofrece el sistema municipal DIF.
- ✓ Porcentaje de material informativo impreso entregado a la población dentro de los espacios del sistema DIF municipal.
- ✓ Porcentaje de reportes de eventos realizados para la convivencia familiar.
- ✓ Reportes del total de rodadas realizadas.
- ✓ Reportes del total de bazares realizados.

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



### VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

**Dirección de Comunicación Social Municipal:** Se lleva a cabo la difusión de las actividades del SMDIF y del Ayuntamiento.

**Presidencia y Dirección del SMDIF:**

Logística y Difusión de eventos y actividades que se llevan a cabo.

**Coordinación de PADHNNAR:** Logística y difusión de eventos, actividades y jornadas de salud mental que se llevan a cabo.

**Coordinación de CAIC:** Logística y Difusión de eventos y actividades que se llevan a cabo.

**Coordinación de Dirección Médica:** Coordinación de Dirección Médica.

**Coordinación de Casas de Día:** Logística y Difusión de eventos y actividades que se llevan a cabo.

**Coordinación de Protección Social:** Logística y difusión de eventos, actividades, jornadas de salud y programas activos que se llevan a cabo.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Acciones realizadas en materia de difusión de información a la población.												
Atención brindada a la ciudadanía mediante el uso de redes sociales.												
Reportes de difusión de los programas que ofrece el sistema municipal DIF												
Material informativo impreso entregado a la población dentro de los espacios del sistema DIF municipal.												
Reportes de eventos realizados para la convivencia familiar.												
Rodadas realizadas.												
Bazares realizados.												

## RESPONSABLES

LIC. ESMERALDA MERCHÁN NAVARRETE

COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS

# PRESUPUESTO

**PROGRAMA** PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS

**PERIODO DEL PROGRAMA** DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

**OBJETIVO DEL PROGRAMA** CONTRIBUIR A MEJORAR LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA CIUDADANÍA.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA** LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA CUENTA CON MAYOR INFORMACIÓN EN DIFERENTES MEDIOS DIGITALES DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DIF

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA** REPORTE DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECE EL DIF EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN; REPORTES DE RESULTADOS DE LOS EVENTOS REALIZADOS PARA CONOCER EL IMPACTO Y BIENESTAR EN LAS FAMILIAS Y SUS INTEGRANTES

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA** DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE APOYO MEDIANTE REDES SOCIALES CON MÁS ACCESO A LA POBLACIÓN; LLEVAR A CABO ACCIONES DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS TRADICIONALES DE COMUNICACIÓN COMO TRÍPTICOS INFORMATIVOS, CARTELES ENTRE OTROS; EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DESARROLLA EVENTOS FAMILIARES, SOCIALES Y DE CONVIVENCIA QUE PROMUEVEN EL SANO DESARROLLO DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GIRAS Y EVENTOS	CALIDAD	ACTOS	% DE INDICE DE DESARROLLO HUMANO	PORCENTAJE DE PROGRAMAS CON DIFUSIÓN EN LA POBLACIÓN QUE PERMITE TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS	MIDE EL CONTROL SOBRE LAS PERSONAS QUE SIGUEN LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE FACEBOOK

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$178,464.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$132,084.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$32,718.40	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$18,600.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$109,848.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$471,714.40</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$5,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$4,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$6,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$800.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$22,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$30,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$15,000.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					<b>\$82,800.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	TELEFONÍA CELULAR	\$3,600.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$50,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$15,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$7,200.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$88,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$4,060.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$4,500.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$160,000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>					<b>\$332,360.00</b>
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$13,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$15,000.00	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>					<b>\$28,000.00</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS</b>					<b>\$914,874.40</b>

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

### Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos
Alineación a los ODS:	Contribuir a Garantizar el acceso público a la información
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Entrega de información y estrategias de difusión adecuadas de los servicios, apoyos, programas y acciones que son desempeñados en SMDIF Tizayuca, que al mismo tiempo tengan un mayor alcance poblacional para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
Objetivos Específicos: (componentes)	Reporte a Dirección General de las acciones de difusión entregados de los programas que ofrece el DIF mediante el uso de tecnologías de información. 2.- Reportes de los eventos realizados para convivencia familiar.
Vinculación establecida por el Programa	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.	

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

X	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades de la ciudadanía.	4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía	L.A. 4.2. Fortalecer la capacidad de gestión del SMDIF

**Consideraciones:**

» **OBJETIVO (S):** Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

» **ESTRATÉGIA:** Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.

» **LÍNEA DE ACCIÓN:** Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

» **La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:**

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

**En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.**

Alineación a los ODS

Nombre del Programa:	Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Contribuir a mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Entrega de información y estrategias de difusión adecuadas de los servicios, apoyos, programas y acciones que son desempeñados en SMDIF Tizayuca, que al mismo tiempo tengan un mayor alcance poblacional para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
Objetivos Específicos: (Componentes)	1.- Reporte a Dirección General de las acciones de difusión entregados de los programas que ofrece el DIF mediante el uso de tecnologías de información. 2.- Reportes de los eventos realizados para convivencia familiar.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
															X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
	Objetivo 16.10. Garantizar el acceso público a la información	Vinculación directa, en contribuir el generar un fácil acceso a la información de los programas y apoyos con los que el SMDIF cuenta y que tiene a disposición de las

		personas que viven por debajo de la línea de bienestar.
--	--	---

**Consideraciones:**

»**ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»**Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»**La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:**

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»**Vinculación**

**Directa:** el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

**Indirecta:** el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORO

LIC. ESMERALDA MERCHÁN  
 NAVARRETE  
 COORDINADORA  
 COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS  
 Y EVENTOS DEL SISTEMA  
 MUNICIPAL PARA EL  
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
 FAMILIA, DE TIZAYUCA,  
 HIDALGO.

REVISÓ

LIC. LIZBETH BRICIA GÓMEZ  
 GUERRERO  
 SECRETARIA TÉCNICA DEL  
 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
 FAMILIA DE TIZAYUCA,  
 HIDALGO.



DRA. HURI ALCOCER  
 RODRIGUEZ  
 DIRECTORA GENERAL DEL  
 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
 FAMILIA DE TIZAYUCA,  
 HIDALGO.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA  
COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE  
ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS  
(CAIC)**

*[Handwritten signature]*

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
MARCO LEGAL.....	4
DIAGNOSTICO .....	5
CAIC.....	8
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030 .....	10
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO .....	11
OBJETIVO GENERAL .....	16
ESTRATEGIAS.....	16
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	16
METAS.....	18
INDICADORES .....	19
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	19
VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN DE CAIC.....	20
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	20
RESPONSABLES.....	20
PRESUPUESTO .....	21
INFORMES .....	23
BIBLIOGRAFÍA .....	27

## INTRODUCCIÓN

Los centros de atención infantil comunitarios (CAIC) son una dependencia del sistema DIF municipal (Tizayuca), que en coordinación con DIF Estatal (Hidalgo) brindan un modelo educativo-asistencial, dentro de una modalidad escolarizada; que, siendo una institución incorporada a la SEP, nos permite certificar los tres grados de educación pre-escolar. Actualmente contamos con dos CAIC dentro del municipio de Tizayuca, los cuales están ubicados en las localidades de: Tizayuca Centro y Los Héroes Tizayuca, Fuentes de Tizayuca beneficiando a un total de 212 menores.

Los centros CAIC proporcionan servicios que contribuyan al desarrollo de los menores como son: Formación integral (educación de alta calidad), alimentaria (alimentos nutritivos) y cuidado de la salud (medica, dental, visión, ortopedia); todo esto en coordinación con las diferentes áreas de DIF municipal.

La educación inicial en nuestro país se encuentra conformada por tres niveles de formación que son preescolar, primaria y secundaria, los cuales representan el mayor número de años de escolaridad que conforman la educación básica.

De acuerdo con la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero, señala que los tres primeros niveles de educación serán de carácter obligatorio; además de concebir a la educación inicial como un derecho de la niñez, representa una responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Esto se traduce a una visión que busca garantizar el derecho a la educación en México desde el nacimiento mismo, y desde una perspectiva de educación para la vida.

Aunque la oficialización de la educación preescolar inició en 2002 y concluyó en 2008, su proceso de formalización como sistema educativo a atravesado grandes retos pues el nivel educativo ya existía, sin embargo, operaba en un esquema y condiciones distintas a las exigidas por las autoridades para su obligatoriedad (los planes educativos, el perfil del personal docente, las condiciones de infraestructura, etc.) y a pesar de haber transcurrido más de una década, la educación inicial sigue prorrogando y modificando estándares, al igual que sigue adhiriendo centros de trabajo que se apegan de alguna forma a este servicio educativo en particular.

Es importante destacar que acceder a la educación preescolar permite a los niños y niñas adquirir nuevos conocimientos, habilidades y experiencias tan diversas que las convierten en aprendizajes clave para fortalecer sus capacidades y marcarán el desarrollo en lo que resta de su vida escolar; además, algunas investigaciones, han demostrado que el ingresar al nivel preescolar genera un impacto positivo no sólo en el individuo, sino que conlleva beneficios sociales en el desarrollo de su comunidad, estado o entidad. (D.R. 2021) La educación inicial y preescolar se convierten en una etapa educativa fundamental en el desarrollo de los niños, pues al mismo tiempo que se convierte en un tema de prioridad y responsabilidad en cada entidad, delega responsabilidades en la regulación del funcionamiento de todos los centros educativos que proporcionen este servicio.

En una investigación realizada en 2008, La UNESCO menciona que hablar de una educación para la democracia y la paz supone la construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores, actitudes y habilidades sociales, emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente, exigencias similares que son observables en algunas de las leyes que regulan la formación básica e inicial en México. (UNESCO, 2008).

Así mismo, para proveer un sistema educativo equilibrado, es necesario comprender el bienestar y el malestar al interior de la comunidad escolar, debemos observar las relaciones entre sus participantes, tanto al interior de cada grupo (estudiantes, docentes, directivos, apoderados, etc.) como entre ellos y con la comunidad local, por ello, dentro del ámbito educativo existen varios riesgos que se dan en las escuelas y que podemos evitar dando una correcta educación, y para lograrlo se sugiere llevar a cabo una reeducación de los subgrupos poblacionales que la componen maestros, padres y alumnos.

### MISIÓN

Proporcionar protección temporal y formación integral a niñas y niños menores de 5 años 11 meses de edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, al ser hijos de madres trabajadoras y jefas de familia.

## VISIÓN

Ser una institución con mayor impacto en la población Tizayuquense; ofreciendo educación, alimentación y protección asistencial de alta calidad.

## VALORES

- Responsabilidad: Todo el personal que integra a CAIC, llevara a cabo las acciones que le correspondan en tiempo y forma, con una actitud positiva.
- Comunicación: Mantener una sana y correcta comunicación entre; Directivo, docentes, padres de familia y alumnos.
- Respeto: Enseñar y mostrar el ejemplo a las niñas y niños el buen trato y consideración de los derechos de los demás.
- Participación: Los docentes compartirán de sus conocimientos y los padres de familia se involucrarán en las diferentes actividades.
- Compromiso: Llevar a cabo de manera formal, cada uno de los acuerdos establecidos por CAIC
- Amabilidad: Brindar un servicio cortés, complaciente y afectuoso hacia los demás. ➤ Honestidad: Hablar con la verdad y transparencia.

## MARCO LEGAL

Para el cumplimiento de objetivos del presente programa se atiende lo establecido en la siguiente normatividad:

ART. 1.- Los Centros de Atención Infantil Comunitarios CAIC, tienen como finalidad proporcionar en el Estado de Hidalgo, los servicios de educación preescolar, alimentación en dos tiempos, atención y recreación, a fin de contribuir a la formación integral de las niñas y los niños, conforme a lo señalado en el artículo 3º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley General de Educación.

ART. 2.- Las disposiciones del presente documento son de observancia general y obligatoria para las(os) trabajadores de los CAIC, para las madres beneficiadas y las niñas y los niños usuarios de los servicios otorgados en los CAIC, en este reglamento se establecen las bases para la prestación de los servicios que se ofrecen en dichos Centros.

ART. 3.- El Sistema DIF Hidalgo a través de la Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia y de la Coordinación Administrativa CAIC, vigilará el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en este reglamento.

## DIAGNOSTICO

**Educación:** Actualmente CAIC cuenta con personal docente titulado y aprobado por la SEP. En cada aula contamos con una maestra titular, así mismo las aulas están conformadas por un margen de 20 a 30 menores. (Este margen puede variar acorde a las indicaciones por parte de Jurisdicción Sanitaria derivado de la pandemia Covid-19)  
**Alimentación:** El personal de cocina está conformado por un responsable de cocina; los cuales han sido evaluados por instancias de DIF Estatal y cuentan con una certificación de higiene. Los menús son realizados por un nutriólogo de DIF Estatal que en coordinación con la nutrióloga de DIF municipal mantienen el peso y talla ideal de los pequeños.

**Instalaciones:** El CAIC "Los Héroes Tizayuca" está compuesto por una oficina para el Directivo, una oficina para el Administrativo, una Aula de Enfermería, siete aulas educativas, una biblioteca, un salón de música, un comedor, una cocina, un baño de niñas, un baño de niños, un baño para docentes.

**Instalaciones:** El CAIC "Tizayuca" está compuesto por una oficina para el Directivo-Administrativo, cuatro aulas educativas, un baño para niñas, un baño para niños, un comedor, una cocina.

El CAIC "Fuentes de Tizayuca" está compuesto por 4 aulas de calses, 1 aula censo emocional, 1 aula de control de esfínter, 1 dormitorio para maternal, 1 dirección, 1 aula de resguardo, 1 oficina de coordinación, un baño de niños y niñas, un baño para docentes, 1 comedor, 1 cocina, 1 almacén de cocina, 1 área de almacén, 3 aulas sin ocupar hasta el momento.

Las instalaciones son aceptables para el buen funcionamiento de los CAIC Héroes de Tizayuca y Fuentes de Tizayuca, CAIC Tizayuca cuenta con áreas que requieren mantenimiento o remodelación para su funcionamiento y seguridad de los alumnos. De acuerdo con información del CONAPO, en 2019 existía una población aproximada de

13.1 millones de niños y niñas menores de 6 años; y se calculaba que entre 2019 y 2024 nazcan casi 12.8 millones, con lo que se alcanzaría un promedio anual de 12.9 millones de menores ubicados en la Primera Infancia. (ENAPI, 2019)

Según el diagnóstico de la primera infancia, realizado por la Secretaría de Educación Pública, del total de niñas y niños entre los 3 y 5 años que habitan en México, el 18% presentan un desarrollo inadecuado para su edad en al menos tres de los siguientes ámbitos: alfabetismo/conocimientos numéricos, físico, socio-emocional y dominio del aprendizaje, y más del 75% presenta rezago en alfabetización y conocimientos numéricos. Por otra parte, Sólo 6 de cada 10 menores entre 3 y 5 años asisten a un programa educativo destinado a la atención de la Primera Infancia, mientras que un 65% no tiene acceso a libros infantiles. La cobertura de educación preescolar de niños y niñas de 3 años es de 48%, mientras que la de 4 años es de 91.5%. (ENAPI, 2019)

Asimismo, hacia el 2015, el 51.9% de los niños y niñas menores de 6 años en el país vivían en pobreza; de éstos, 1 de cada 10 se encontraban en pobreza extrema. Las principales causas que explican la persistencia de estas problemáticas son las siguientes:

- Desarrollo pleno e integral para el desarrollo de niñas y niños.
- Enfoque de políticas, programas y servicios no basado en el marco de derechos.
- Precariedad programática y presupuestaria en la Atención a la Primera Infancia.
- Fragmentación y limitada coordinación en la Administración Pública Federal, así como con otros órdenes de gobierno y Poderes del Estado.
- Limitadas capacidades técnicas y del factor humano en la administración pública de los distintos órdenes de gobierno para la atención a la Primera Infancia.
- Precariedad de sistemas de información para la atención a la Primera Infancia.

(ENAPI, 2019)

La reforma constitucional en materia educativa sentó las bases para la construcción de un Acuerdo Educativo Nacional en el Diario Oficial de la Federación (en las reformas de 2015), en este acuerdo se toma en cuenta a todos los sectores involucrados: madres y

padres de familia, educandos, autoridades educativas, organizaciones de la sociedad civil, académicos y, por supuesto, las maestras y los maestros. (Artículo tercero de la Constitución).

En este sentido, en el plano nacional, el artículo 4 constitucional también establece que todas las decisiones y actuaciones del Estado deberán cumplir el principio del interés superior de la niñez para garantizar de manera plena sus derechos y que en lo subsecuente este principio guiará el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Análogamente, el artículo 38 de la Ley General de Educación (de 30 de septiembre de 2019) prevé que en lo referente a la educación inicial el Estado será el encargado de generar las condiciones generales para la prestación de este servicio. Y menciona al calce "Las autoridades educativas fomentarán una cultura a favor de la educación inicial con base en programas, campañas, estrategias y acciones de difusión y orientación con el apoyo de los sectores social y privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Para tal efecto, promoverán diversas opciones educativas para ser impartidas, como las desarrolladas en el seno de las familias y a nivel comunitario, en las cuales se proporcionará orientación psicopedagógica y serán apoyadas por las instituciones encargadas de la defensa de la niñez (LGE, 2019).

Por otra parte, la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado, Protección y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Hidalgo, en su capítulo dos, artículo 9, establece que las niñas y los niños tienen derecho a recibir servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en condiciones de calidad, calidez, seguridad, protección y respeto a sus derechos, identidad e individualidad con el fin de garantizar el interés superior de la niñez. Así mismo, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, en su título primero, artículo 2, fracción uno, dispone que las autoridades deberán garantizar un enfoque integral en el diseño e instrumentación de las políticas y programas dirigidos a esta población.

De acuerdo con el diagnóstico de la Educación sobre el "Estado Actual de la Educación Básica" realizado por la UNAM en 2012, el nivel con mayor rezago educativo y atención

a niños es el preescolar, el cual representa la mayor tarea pendiente pese a su carácter de obligatoriedad. Así mismo, el diagnóstico advierte que la cobertura de preescolar presenta un sesgo a favor de la población infantil urbana donde podrían encontrar más opciones públicas y privadas, mientras que las poblaciones alejadas de los centros de desarrollo, de pocos habitantes o comunidades rurales, no brinda tantas alternativas, lo cual deja una mayor responsabilidad a la administración pública para ofrecer y facilitar espacios adecuados para el óptimo desarrollo de los niños. (Narro 2012).

No obstante, las estadísticas de los ciclos escolares muestran un aumento en la asistencia de alumnos entre los 3 y los 5 años a los centros escolares, donde la SEP advierte un incremento en matrícula de casi el 30%, mientras que el INEE registró un aumento en la tasa de asistencia de casi 78%. (D.R., 2021)

Esto es clave para adoptar un enfoque positivo de la intervención en el ámbito escolar y familiar, que nos aleje de considerar a las personas más vulnerables como las únicas que necesitan apoyos cuando no funcionan adecuadamente. Por ello, no sólo se requieren apoyos con una finalidad reparadora sino, sobre todo, con una finalidad preventiva y de promoción del desarrollo de las niñas y niños. (Narro, 2012).

Este panorama permite identificar el núcleo familiar como agente de cambios sociales y culturales, que forman parte de la educación de los niños y que por ende tendrán gran influencia en el desarrollo de los mismos, por ello, los Centros de Atención Infantil deberán contemplar de manera obligatoria actividades como proporcionar información y apoyo a los padres, tutores o a quienes tengan la responsabilidad del cuidado o crianza, de niñas y niños, para fortalecer la comprensión de sus funciones en la educación. (artículo 12, fracción once de la Ley de prestación de servicios para la atención, cuidado, protección y desarrollo Integral Infantil del Estado de Hidalgo).

#### CAIC

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es un organismo Público y Descentralizado encargado de coordinar el sistema Nacional de Asistencia Social Pública y privada, teniendo como objetivos principales promocionar la protección integral de los derechos de los niñas, niños y adolescentes, promocionar la asistencia social y prestar servicios en este campo.

El DIF actúa en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales en el diseño de políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios y distintas actividades en la materia.

La Dirección del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca (SMDIF) es el órgano paraestatal y municipal que se encarga de supervisar, coordinar y promover acciones y servicios de asistencia social, así como y aprobar acuerdos, y vigilar el estricto cumplimiento de las leyes aplicables en el municipio.

La coordinación de los Centros de Atención Infantil comunitarios se encuentra adscrita a la Dirección de SMDIF y tiene como función organizar, dirigir y coordinar todos los trabajos que tengan relación con estos centros de trabajo, así como la elaboración de proyectos escolares en conjunto con personal directivo, docente, auxiliar y de apoyo que labore en las instituciones. (Diaz, A.D. 2016)

## ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

AGENDA 2030		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	2. Política Social	Derecho a la educación
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	3. Hidalgo con Bienestar	3.2. Educación de Calidad
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	Eje I. Bienestar Social	Prioriza el tema de la educación e incluye los aspectos de cultura, pobreza, cohesión social, salud y crecimiento económico con trabajos de calidad.
AGENDA 2030		
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria  4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad  4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas





## METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

 		
MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2022 ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
<b>1.- ANTECEDENTES</b>		
<p>La Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca (SMDIF) es el órgano paraestatal y municipal que se encarga de supervisar, coordinar y promover acciones y servicios de asistencia social, así como aprobar acuerdos, y vigilar el estricto cumplimiento de las leyes aplicables en el municipio.</p> <p>La Coordinación de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) se encuentra adscrita a la Dirección de SMDIF y tiene como función organizar, dirigir y coordinar todos los trabajos que tengan relación con estos centros de atención, así como la elaboración de proyectos escolares en conjunto con personal directivo, docente, auxiliar y de apoyo que labore en las instituciones.</p> <p>En los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) se proporciona apoyo a madres y padres trabajadores que carecen de servicios de seguridad social para el cuidado y formación integral de sus hijos de 3 a 5 años 11 meses de edad, bajo un modelo educativo y asistenciales en corresponsabilidad con la familia y la institución educativa.</p> <p>Actualmente se cuenta con dos CAIC en el Municipio de Tizayuca, ubicados en las localidades de Tizayuca Centro y Los Heroes de Tizayuca, Fuentes de Tizayuca los cuales benefician a un total de 212 menores.</p> <p>En coordinación con el Sistema Estatal DIF (Hidalgo) brindan un modelo educativo-asistencial, dentro de una modalidad escolarizada; que, siendo una institución incorporada a la SEP, permite certificar los tres grados de educación pre-escolar. Los Centros CAIC proporcionan servicios que contribuyan al desarrollo de los menores como son: formación integral (educación de alta calidad), alimentaria (alimentos nutritivos) y cuidado de la salud (medica, dental, visión, ortopedia); todo esto en coordinación con las diferentes áreas de DIF Municipal.</p>		
<b>2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>		
<p>2.1 Los Centros de Atención Infantil Comunitarios carecen de infraestructura adecuada para la asistencia de niños de 3 a cinco años 11 meses de edad de padres y madres trabajadores</p> <p>2.2 Existe una inconformidad por insuficiencia de mantenimientos, carencia de aprendizajes y canalizaciones de estilo psicoemocionales para los hijos de madres y padres trabajadores.</p> <p>2.3 Insuficiente realización de cursos, capacitaciones y talleres que fortalezcan las competencias laborales del personal de los CAIC.</p> <p>2.4 No se realizan evaluaciones ni se detectan los aprendizajes establecidos por la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo.</p> <p>2.5 Falta de implementación de actividades para el proceso de aprendizaje de lecto-escritura.</p>		
<b>3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN</b>		
<p>3. Se requiere realizar acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura que favorezca el desarrollo de las niñas y niños que asisten a los CAIC.</p> <p>3.1 El programa presupuestario encuentra una relación directa con los Programas de Educación Básica de la SEP.</p>		
<b>4.- COBERTURA</b>		
<p>4.1 <b>8 mil 918</b> niñas y niños de 3 a 5 años de edad del Municipio de Tizayuca.</p> <p>4.2 <b>210</b> niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, hijos de madres y padres trabajadores.</p>		
<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVA</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>

8 mil 918 niñas y niños de 3 a 5 años de edad del Municipio de Tizayuca.	210 niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, hijos de madres y padres trabajadores	210 niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, hijos de madres y padres trabajadores
--	---	---

4.4.1 Decenal  
4.4.2 Anual  
4.5.1 Mediante el Censo de Población y Vivienda que realiza el INEGI  
4.5.2 Mediante el registro de actualización de las niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses en edad de asistir a los Centros de Atención Infantil Comunitario

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

5.1 Realizar acciones de capacitación a personal docente, para mantenerlos en actualización continua, ideales para el desempeño de sus funciones  
5.2 Mantener un nivel educativo de calidad, para los hijos de madres y padres trabajadores, que acuden al Centros de Atención Infantil Comunitario  
5.3 Lograr el mantenimiento y la mejora de la infraestructura de los espacios de CAIC instalados en el municipio.

		<b>MUNICIPIO DE TIZAYUCA</b> <b>MIR 2022</b> <b>ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b>
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Municipal DIF	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)	
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual	
<b>1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b>		
8 mil 918 niñas y niños de 3 a 5 años de edad del Municipio de Tizayuca.		
<b>2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b>		
210 niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, hijos de madres y padres trabajadores.		
<b>3. PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>		
Los Centros de Atención Infantil Comunitarios carecen de infraestructura adecuada para la educación básica de niñas y niños de tres a cinco años 11 meses de edad de padres y madres trabajadores.		
<b>4. MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

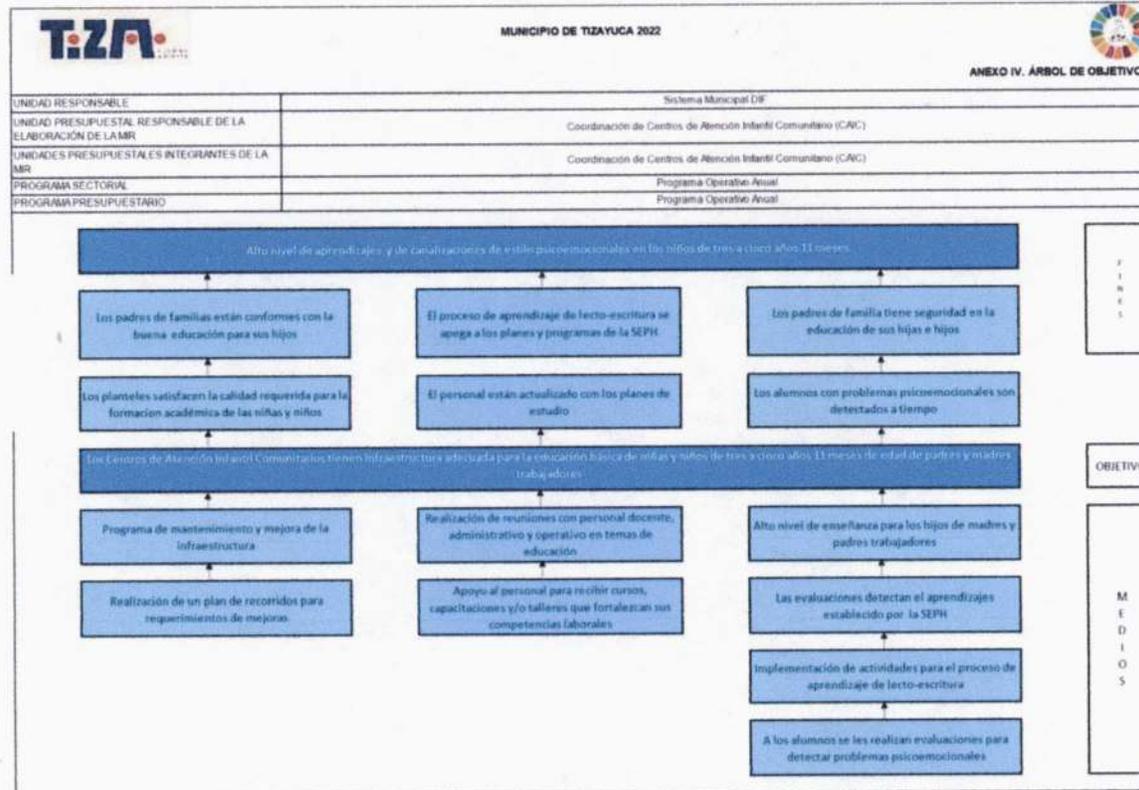
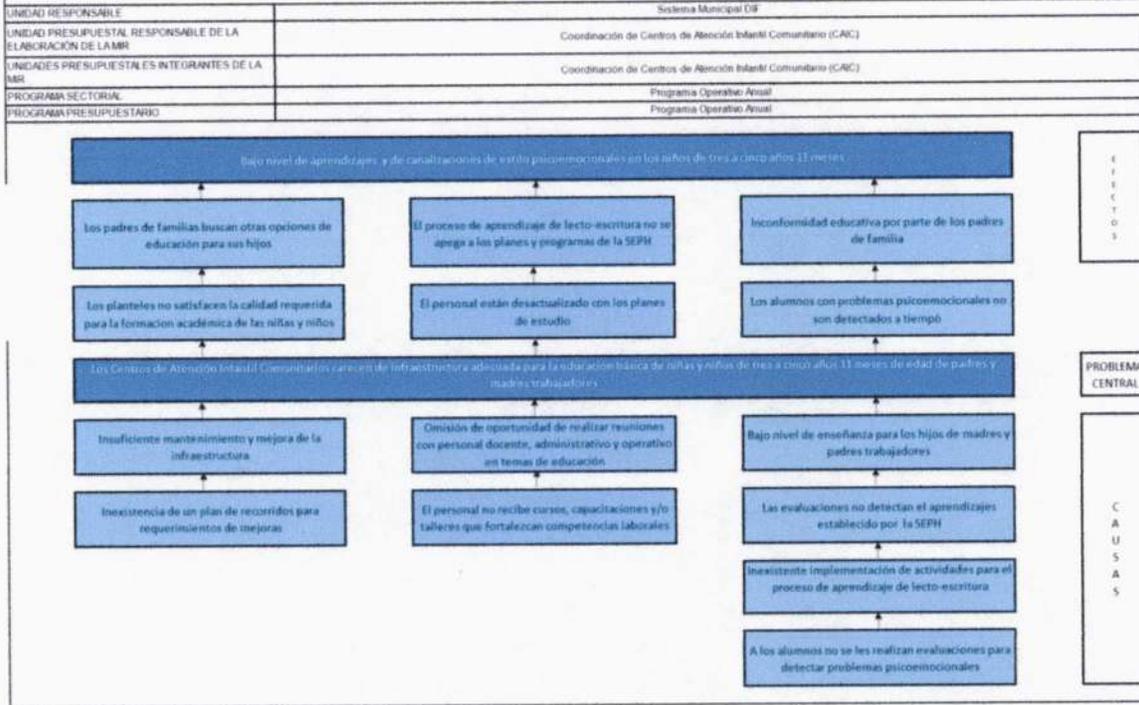
En 168, 302 habitantes del municipio de tizayuca; entre ellos existen niñas y niños que se inscribieron a los CAIC'S y tuvieron buenos resultados a favor de las familias de padres de familia trabajadores; gracias a los aprendizajes clave implementados.	Se tiene contemplado salvaguardar y atender 210 beneficiarios (niñas y niños) hijos de madres y padres trabajadores para llevar acabo en inicio de su educación basica	Se atendieron 210 niños y niñas para recibir educacion preescolar, siguiendo las normas de SEP
<b>5. EFECTO SUPERIOR (FIN)</b>		
Los Centros de Atención Infantil Comunitarios no cuentan con la infraestructura por lo tanto los padres de familia tienen inconformidad por insuficiencia de mantenimiento, carencia de aprendizajes y canalizaciones de estilo psicoemocionales para con sus hijos.		

	<b>MUNICIPIO DE TIZAYUCA</b> <b>MIR 2022</b>	
<b>ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS</b>		

<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	Los Centros de Atención Infantil Comunitarios carecen de infraestructura adecuada para la educación básica de niñas y niños de tres a cinco años 11 meses de edad de padres y madres trabajadores.		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
Hijos de padres y madres trabajadores de 3 a 5 años 11 meses de edad que no cuentan con seguro social.	El poco avance de mejoras de infraestructura para los planteles, así como padres de familia que se benefician por otras instituciones o que se niegan a dar el apoyo monetario (mensualidades).	Coordinación de Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)	Madres y padres no trabajadores así como niños fuera del rango de edad









Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Datos

de Identificación del Programa

**CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO**

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1 Bienestar Social

Unidad Responsable: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TIZAYUCA, HIDALG  
Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: COORDINACIÓN DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO (CAIC)

Programa Sectorial: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
Programa Presupuestario: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir y fortalecer la capacidad de gestión del sistema DIF Municipal Tizayuca	Porcentaje de Centros de Asistencia Infantil Comunitarios operando en óptimas condiciones para el beneficio de madres y padres trabajadores del municipio de Tizayuca	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/e">https://tizayuca.gob.mx/e</a>	
Propósito	Los Centros de Atención Infantil Comunitarios están diseñados para mujeres y hombres trabajadores del municipio de Tizayuca que no cuentan con alguna institución para dejar a sus hijos	Padres y madres beneficiarios por los Centros de Atención Infantil Comunitarios	indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/e/valuacion">https://tizayuca.gob.mx/e/valuacion</a>	
componente 1	Programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura realizado.	Porcentaje de Centros de Atención Infantil Comunitarios con acciones de mejora	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/c/valuacion">https://tizayuca.gob.mx/c/valuacion</a>	
actividad 1.1	Realizar recorridos para identificar los requerimientos de mejoras	Porcentaje de cumplimiento y necesidades solicitadas por medio de un check list	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/e/valuacion">https://tizayuca.gob.mx/e/valuacion</a>	
componente 2	Recibir cursos, capacitaciones y/o talleres que fortalezcan competencias laborales al personal directivo, docente y administrativo.	Constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres como relatorias de CTE realizados.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/e/valuacion">https://tizayuca.gob.mx/e/valuacion</a>	
actividad 2.1	Reuniones con personal directivo, docente y administrativo con temas educativos	Porcentaje de constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres como relatorias de CTE realizados.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/e/valuacion">https://tizayuca.gob.mx/e/valuacion</a>	
componente 3	Servicios de enseñanza brindada a hijos de madres y padres trabajadores beneficiarios	Evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/c/valuacion">https://tizayuca.gob.mx/c/valuacion</a>	

actividad 3.1	Evaluación de aprendizajes esperados	Porcentaje de evaluaciones aplicadas a niñas y niños de tres a cinco años de madres y padres trabajadores.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/c">https://tizayuca.gob.mx/c</a>	
actividad 3.2	Implementación de actividades para el aprendizaje de lecto-escritura	Porcentaje de actividades relevantes del proceso de aprendizaje de lecto-escritura.	Panel de control de indicadores, fichas técnicas de indicadores y fracciones V y VI, presentadas en la página del municipio, <a href="https://tizayuca.gob.mx/c">https://tizayuca.gob.mx/c</a>	

valoración

## OBJETIVO GENERAL

Los Centros de Atención Infantil Comunitarios están diseñados para mujeres y hombres trabajadores del municipio de Tizayuca que no cuentan con alguna institución para dejar a sus hijos

## META

200 padres y madres beneficiarios por los Centros de Atención Infantil Comunitarios

## INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Padres y madres beneficiarios por los Centros de Atención Infantil Comunitarios

## ESTRATEGIAS

- Lograr el mantenimiento y la mejora de la infraestructura de los espacios de CAIC instalados en el municipio.
- Realizar acciones de capacitación a personal docente, para mantenerlos en actualización continua, ideales para el desempeño de sus funciones
- Mantener un nivel educativo de calidad, para los hijos de madres y padres trabajadores, que acuden al centro de atención infantil comunitario.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. Programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura realizado.

## META

3 centros de Atención Infantil Comunitarios con acciones de mejora

## INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de Centros de Atención Infantil Comunitarios con acciones de mejora

### LINEAS DE ACCIÓN

---

1) Realizar recorridos para identificar los requerimientos de mejoras

Meta	Indicador
5 cumplimientos y necesidades solicitadas por medio de un check list	% de cumplimiento y necesidades solicitadas por medio de un check list

II. Recibir cursos, capacitaciones y/o talleres que fortalezcan competencias laborales al personal directivo, docente y administrativo.

### META

12 constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres como relatorías de CTE realizados.

## INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres como relatorías de CTE realizados.

### LINEAS DE ACCIÓN

---

2) Reuniones con personal directivo, docente y administrativo con temas educativos

Meta	Indicador
2 constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres por mes como relatorías de CTE realizados.	% de constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres como relatorías de CTE realizados.

III. Servicios de enseñanza brindada a hijos de madres y padres trabajadores beneficiarios

## META

9 evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo.

## INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo.

## LINEAS DE ACCIÓN

### 3) Evaluación de aprendizajes esperados

Meta	Indicador
3 evaluaciones de forma trimestral aplicadas a niñas y niños de tres a cinco años de madres y padres trabajadores	% de evaluaciones aplicadas a niñas y niños de tres a cinco años de madres y padres trabajadores.

### 4) Implementación de actividades para el aprendizaje de lecto-escritura

Meta	Indicador
3 actividades relevantes del proceso de aprendizaje de lecto-escritura por mes	% de actividades relevantes del proceso de aprendizaje de lecto-escritura

## METAS

200 padres y madres beneficiarios por los Centros de Atención Infantil Comunitarios

3 centros de Atención Infantil Comunitarios con acciones de mejora

5 cumplimientos y necesidades solicitadas por medio de un check list

12 constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres como relatorías de CTE realizados. 2 constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres por mes como relatorías de CTE realizados.

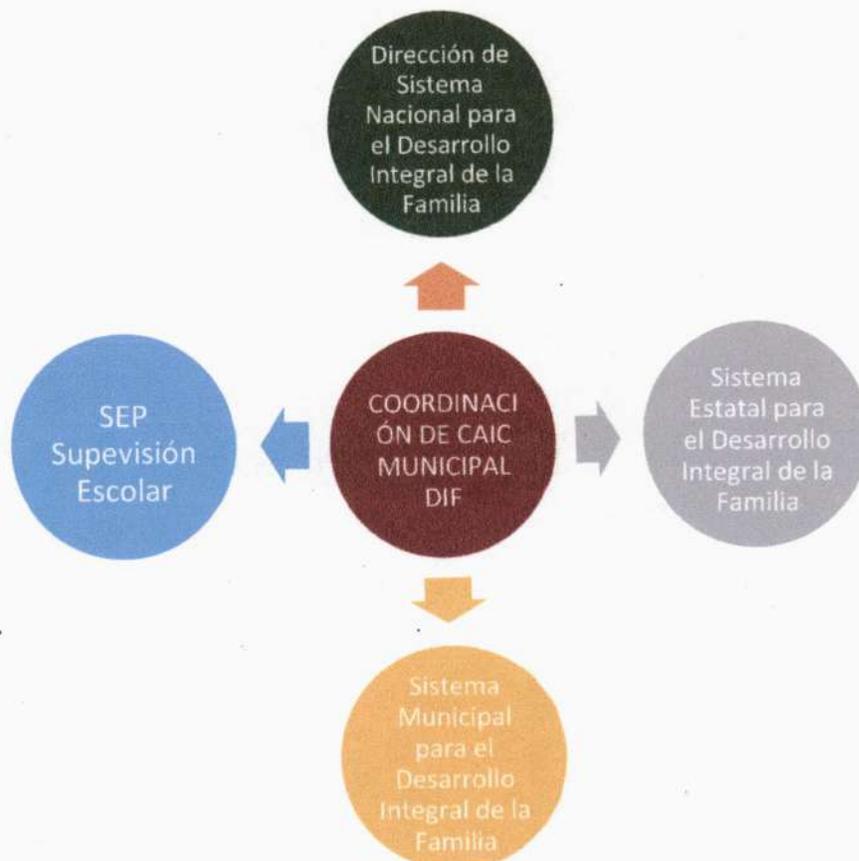
9 evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo. 3 evaluaciones de forma trimestral aplicadas a niñas y niños de tres a cinco años de madres y padres trabajadores

3 actividades relevantes del proceso de aprendizaje de lecto-escritura por mes

## INDICADORES

- Padres y madres beneficiarios por los Centros de Atención Infantil Comunitarios
- % de Centros de Atención Infantil Comunitarios con acciones de mejora
- % de cumplimiento y necesidades solicitadas por medio de un check list
- Constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres como relatorías de CTE realizados.
- % de constancias de cursos, capacitaciones y/o talleres como relatorías de CTE realizados.
- Evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo.
- % de evaluaciones aplicadas a niñas y niños de tres a cinco años de madres y padres trabajadores.
- % de actividades relevantes del proceso de aprendizaje de lecto-escritura

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



## VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN DE CAIC

**DIF NACIONAL:** Realizará visitas a los centros de trabajo para conocer las áreas de oportunidad

**DIF Estatal:** Se trabajará las estadísticas de la población beneficiaria, se mantiene informado sobre el estatus de los centros de trabajo.

**DIF Municipal:** Proponer planes de trabajo para las mejoras de los centros de trabajo, recibir capacitaciones y certificaciones para el personal que labora en los centros de trabajo **SEP:** Realizará visitas pedagógicas y Consejo Técnico Escolar para directivos pedagógicos de los centros de trabajo, así como conocer la matrícula de alumnas y alumnos.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura realizado.												
Realizar recorridos para identificar los requerimientos de mejoras												
Recibir cursos, capacitaciones y/o talleres que fortalezcan competencias laborales al personal directivo, docente y administrativo.												
Reuniones con personal directivo, docente y administrativo con temas educativos												
Servicios de enseñanza brindada a hijos de madres y padres trabajadores beneficiarios												
Evaluación de aprendizajes esperados												
Implementación de actividades para el aprendizaje de lectoescritura												

### RESPONSABLES

Lic. Armando Yahuitl Velázquez de León, Coordinador de los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC).

# PRESUPUESTO

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1°, 4°, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1°, 2°, 4°, 6°, 8°, 115 Y 144 FRACCIÓNES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, 3° FRACCIÓN III, 27 FRACCIÓN II, 31, 33, 34, 42, 50, 52, 53 Y 54 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 20, 22, 23, 24 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, 8, 9, 10, 11, 12, 15, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, 59, 60 FRACCIÓN (C) Y (B), 25 FRACCIÓN II, 108 FRACCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO, 8, 9, 10, 11, 12, 15, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, PRIMERO, CUARTO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO NÚMERO 2, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PUBLICADO EL 16 DE MAYO DE 1996, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, 5 FRACCIÓNES XV, XVII, 36, 41, 44 FRACCIÓN I, 45 FRACCIÓN II, 46, SEGUNDO PÁRRAFO, 51 FRACCIÓN XII, 64 Y 69 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, LOS C.C. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO, CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, JOSÉ JAVIER MADOTE LA HERNÁNDEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL, IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y SECRETARIO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$17,886,212.03
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,206,495.82
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$409,028.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,500,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$358,909.00
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$22,360,644.85</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :</b>			<b>\$22,360,644.85</b>

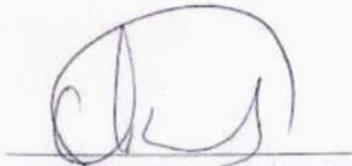
POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$22,360,644.85 (VEINTE Y DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALITICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS, Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

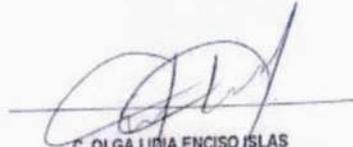
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DE LA NOCHE TRICENTA DIF. MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

  
**C. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO



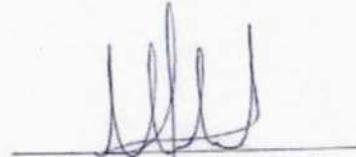
**C. CITLALI LARA FUENTES**  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y SECRETARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA  
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO



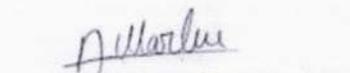
**C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS**  
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



**C. JOSÉ JAVIER MACOTELA GUZMÁN**  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



**C. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO**  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



**C. EVELYN MARLENE ALDANA QUEZADA**  
INVITADA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA  
GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA,  
HIDALGO



**C. ADRIANA ANGELICA ANGELES QUEZADA**  
INVITADA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA  
DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA,  
HIDALGO



**C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ**  
INVITADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINADOR DE  
CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO Y COMISARIO DEL SISTEMA  
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE  
TIZAYUCA, HIDALGO

9



Página 2 de 2



## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semalización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	avances	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Coordinación de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)
Alineación a los ODS:	4 Educación de calidad y 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Los Centros de Atención Infantil Comunitarios están diseñados para mujeres y hombres trabajadores del municipio de Tizayuca que no cuentan con alguna institución para dejar a sus hijos.
Objetivos Específicos: (componentes)	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura realizado.</li> <li>II. Recibir cursos, capacitaciones y/o talleres que fortalezcan competencias laborales al personal directivo, docente y administrativo.</li> <li>III. Servicios de enseñanza brindada a hijos de madres y padres trabajadores beneficiarios</li> </ol>
Perspectiva de Género:	Se realiza el eliminar los prejuicios y las ideas preconcebidas, enseñando así que todos pueden hacer todo. Así mismo afrontar las diferencias de género. Se utiliza el juego como base de la enseñanza en equidad.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	

Vinculación establecida por el Programa		
X	Eje 1. Bienestar Social	
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.	Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.	<p>LA3.1. Dignificar las aulas educativas de las instituciones públicas.</p> <p>LA3.2. Fomentar apoyos económicos para continuar la formación académica de los estudiantes.</p> <p>LA3.3. Atender a las niñas y los niños en situación vulnerable.</p>
<p>Consideraciones:</p> <p>»OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el</p> <p>PMD los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:</p> <p>»La información de <a href="https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf">https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</a></p> <p>En las perspectivas de <u>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</u> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Coordinación de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 1. Bienestar Social
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Los Centros de Atención Infantil Comunitarios están diseñados para mujeres y hombres trabajadores del municipio de Tizayuca que no cuentan con alguna institución para dejar a sus hijos.

Objetivos Específicos:  
(Componentes)

- infraestructura realizado.
- II. Recibir cursos, capacitaciones y/o talleres que fortalezcan competencias laborales al personal directivo, docente y administrativo.
- III. Servicios de enseñanza brindada a hijos de madres y padres trabajadores beneficiarios

Vinculación establecida por el Programa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----



	4.2.1 Proporción de niños de 24 a 59 meses	
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.	Indirecta: el objetivo central del
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo. identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.
16.6 Crear a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses.	Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al
I. Programa de mantenimiento y mejora de la	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS proporción al presupuesto aprobado identificada(s), a pesar de no ser su originalmente, desglosados por sector objetivo principal. (o por códigos presupuestarios o elementos similares).	en cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS proporción al presupuesto aprobado identificada(s), a pesar de no ser su originalmente, desglosados por sector objetivo principal.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

## BIBLIOGRAFÍA

### Leyes Vigentes consultadas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 [Const]. Última reforma DOF 18-12-2020.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo [Const] Última reforma en el Periódico Oficial, el 12 de junio de 2017.
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo. Última reforma en alcance al Periódico Oficial, 31 de Julio de 2018.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. Última reforma en el Periódico Oficial, 17 de agosto de 2020.
- Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado, Protección y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Hidalgo. Última reforma en el Periódico Oficial, volumen II, del 31 de diciembre de 2016.
- Ley para la Familia del Estado de Hidalgo. Última reforma en alcance seis del periódico oficial, 2 de diciembre de 2020.

### Páginas de Internet:

- Centros de Atención Infantil Comunitarios. (2020) Gobierno del Estado de Hidalgo.  
Recuperado de: <https://dif.hidalgo.gob.mx/>
- Díaz, A.D. (2016-2020) Manual de Organización del Sistema Municipal DIF Tizayuca.  
Recuperado de: <http://tizayuca.gob.mx/>
- D.R. (2021). La educación preescolar en México. Compromiso Social por la Calidad y la Equidad de la educación. Recuperado en <https://compromisoporlaeducacion.mx/>

- Educación Inicial del CONAFE. (2020) Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe>
- Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. Acuerdo educativo Nacional. Implementación operativa (2019) Secretaría de Educación Pública. Gaceta de diputados. Recuperado de: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>
- Martínez, T. (2019) Educación Inicial. Incorporación a la educación básica y obligatoria. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. Ciudad de México. Recuperado de: <https://ciep.mx/educacion-inicial-incorporacion-a-la-educacion-basica-yobligatoria/>
- Narro, J. Martuscelli, J. (2012). Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM.  
Recuperado en: <http://www.planeducativonacional.unam.mx/>
- Rodrigo, M.J. Máiquez, M. L. y Martín, J.C. (2010) Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Ed. FEMP. Madrid, España. Recuperado de: <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/folletoParentalidad.pdf>

**Consideraciones:**

ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ



LIC. ARMANDO YAHUITL  
VELÁZQUEZ DE LEÓN  
COORDINADOR DE LOS  
CENTROS DE ATENCIÓN  
INFANTIL COMUNITARIOS  
DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE  
TIZAYUCA, HIDALGO.



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
"COORDINACIÓN, CENTRO DE ATENCIÓN  
INFANTIL TIZAYUCA, HGO."

REVISÓ



LIC. LIZBETH BRICIA GÓMEZ  
GUERRERO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE TIZAYUCA,  
HIDALGO.



AUTORIZO  
DIF  
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
DIRECCIÓN  
GENERAL

DRA. HURIALCOCER  
RODRIGUEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE TIZAYUCA,  
HIDALGO.



**PROGRAMA PRESUPUESATARIO DE LA  
SECRETARÍA TÉCNICA**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
MARCO LEGAL .....	4
DIAGNOSTICO .....	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030 .....	7
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO .....	8
OBJETIVO GENERAL .....	9
ESTRATEGIAS .....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
METAS .....	11
INDICADORES .....	11
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN .....	134
RESPONSABLES .....	146

## INTRODUCCIÓN

Como lo marca la Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo en su artículo 24° "El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo... tiene como objeto promover y realizar servicios y acciones en materia de asistencia social en corresponsabilidad con las Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad en general". (H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, 2023)

Así como el art. 26° fracc XVI. El cuál indica que dentro de sus funciones el SMDIF deberá "Prestar apoyo, colaboración técnica y administrativa en materia de asistencia social, a las distintas instancias de carácter Estatal, Municipal y Federal". (H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, 2023). Y con base en el art.26 BIS. El cual menciona que el "diseño de las políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios, y la realización de acciones, el SMDIF actuará en coordinación con dependencias y entidades federales, estatales o municipales, de acuerdo con la competencia y atribuciones legales que éstas tengan..." (H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, 2023)

Se espera que con las acciones a implementar se desarrollen acciones que permitan el correcto funcionamiento administrativo del SMDIF Tizayuca. Del seguimiento y monitoreo de resultados se pretende generar espacios de coordinación que permitan una mayor transparencia y rendición de cuentas de la gestión de actividades de las áreas de SMDIF Tizayuca y de sus procesos administrativos.

La correcta ejecución de los procesos a desarrollar, enfocados en la prestación de servicios y en la atención de trámites en

lo correspondiente al Sistema DIF Tizayuca, permitirán contribuir al desarrollo y mejoramiento para el desempeño eficiente de la gestión administrativa con apego a las disposiciones legales y administrativas vigentes; así como proponer en el marco de las acciones de modernización y simplificación administrativa, las medidas técnicas y administrativas que estime convenientes, para la mejor organización y funcionamiento del Sistema DIF Tizayuca.

Lo anterior se pretende lograr mediante la planeación de procesos administrativos a través de objetivos, metas, estrategias y líneas de acción mediante la coordinación de las tareas que se llevan a cabo en las diferentes áreas del SMDIF Tizayuca; Establecer mecanismos de coordinación con las direcciones y coordinaciones, a través de una coordinación técnica para apoyar en la definición, desarrollo y evaluación de proyectos estratégicos.



## MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - Constitución Política del Estado de Hidalgo
  - Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo
  - Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Instituto de Estudios Legislativo

## DIAGNOSTICO

La estructura orgánica del SMDIF Tizayuca cuenta con cinco direcciones y cinco coordinaciones. La población potencial de servidores públicos que laboran en la institución es de 175, la población a la que afecta la problemática se centra en 14 coordinadores con los que se pretende colaborar para optimizar la gestión de los procedimientos administrativos del SMDIF Tizayuca.

### **Definición del Problema.**

La coordinación e implementación inadecuados de los diferentes procesos administrativos, organización, planeación, gestión y monitoreo, con las diferentes áreas pertenecientes al Sistema DIF Tizayuca, Hidalgo para el cumplimiento de sus objetivos. Esta problemática es derivada de los procesos administrativos, que requieren la optimización de los tiempos de ejecución y gestión en el desarrollo de las actividades que son realizadas por las diferentes áreas pertenecientes a la Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca, Hidalgo.

El no contar con un modelo adecuado de gestión administrativa ralentiza los procesos administrativos para la entrega de bienes y servicios adecuados a la población, así como también

la entrega de resultados óptimos y transparentes dentro de un marco de rendición de cuentas por parte de las Direcciones y Coordinaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Tizayuca, Hidalgo.

La evolución de la problemática se enfoca en la creciente necesidad de contar con un modelo sistematizado de los diferentes procesos administrativos y la adecuada implementación de éstos por parte de los servidores públicos.



## "Secretaría Técnica"

La Secretaría Técnica es un área de reciente creación dentro de la estructura orgánica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, la cual, pretende resolver la problemática de coordinación e implementación inadecuados de los diferentes procesos administrativos, de organización, planeación, gestión y monitoreo, con las diferentes áreas que integran el SMDIF Tizayuca, para el cumplimiento de sus objetivos.

A handwritten mark consisting of three intersecting lines, resembling a stylized 'X' or a signature, located on the right side of the page.A handwritten mark consisting of a single vertical line with a diagonal stroke at the bottom, resembling a signature or a checkmark, located on the right side of the page.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

ALINEACIÓN	EJE	ESTRATEGIA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	2. Política Social	Desarrollo sostenible
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I. Acuerdo para un Gobierno Cercano, justo y Honesto II. Acuerdo para el bienestar del Pueblo	1.7. Impulso de la gobernanza y el Desarrollo Político L.A: 1.7.2.1 2.3. Agenda de Bienestar Primero los Pobres. 2.3.1.1.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. BIENESTAR SOCIAL	Objetivo. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades de la ciudadanía.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 16. Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.




# METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

		PRESUPUESTO 2023 TIZAYUCA HGO.			
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Datos de Identificación del Programa					
Secretaría Técnica					
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
Eje 1. Bienestar Social					
Objetivo general: A las y los habitantes de Tizayuca se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales.					
Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.					
Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.					
LA4.2. Fortalecer la Capacidad de gestión del Sistema Municipal DIF.					
Políticas Transversales					
Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.					
LA1.1 Fomentar la equidad de género en el Municipio.					
					
AGENDA 2030 / Objetivos de Desarrollo Sostenible					
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo					
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible					
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades					
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas					
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países					
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas					
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF			Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR:		
			Secretaría Técnica		
Programa Sectorial: Programa Operativo Anual			Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual		
Fin	Contribuir en la gestión de procedimientos que impulsen resultados por objetivos del SMDIF Tizayuca.	Promedio de las coordinaciones con cumplimiento favorable que contribuyen al índice de Desarrollo Humano.	<a href="https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php">https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php</a>	Canales de gestión efectiva en las áreas del SMDIF.	
Propósito	Cordinadores del Sistema DIF Tizayuca implementan los diferentes procesos administrativos, de planeación, gestión y monitoreo adecuadamente.	Razón de cumplimiento de la gestión de procedimientos administrativos de las áreas del SMDIF.	<a href="https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php">https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php</a>	Servidores públicos del SMDIF comprometidos en sus distintas áreas favorecen la gestión de procedimientos.	
Componente 1	Reporte de planeación y gestión ejecutados de los diferentes procesos administrativos por parte del SMDIF	Porcentaje de Direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca que entregaron sus reportes por trimestre.	<a href="https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php">https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php</a>	Cordinadores cumplen con la gestión adecuada en sus procesos administrativos.	
Actividad 1.1	Reporte de gestión de procesos administrativos por resultados mensuales.	Porcentaje de reportes de gestión mensuales por parte de las Direcciones y Coordinaciones.	<a href="https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php">https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php</a>	Los procesos del SMDIF se llevan a cabo conforme a los lineamientos establecidos.	
Componente 2.	Reportes de resultados y rendición de cuentas del SMDIF Tizayuca entregados.	Porcentaje de cumplimiento administrativo de resultados de las Direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca	<a href="https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php">https://difitizayuca.gob.mx/transparencia.php</a>	Servidores públicos cumplen con los resultados en tiempo de transparencia y rendición de cuentas.	
Actividad 2.1	Juntas de retroalimentación para la correcta gestión administrativa.	Porcentaje de juntas realizadas para una correcta gestión administrativa con las Direcciones y Coordinaciones del SMDIF.	<a href="https://difitizayuca.gob.mx/transparencia/art69/Fraccion-IV.php">https://difitizayuca.gob.mx/transparencia/art69/Fraccion-IV.php</a>	Cordinadores permiten el monitoreo de sus resultados mensuales o trimestrales.	

## OBJETIVO GENERAL

Coordinadores del Sistema DIF Tizayuca implementan los diferentes procesos administrativos, de planeación, gestión y monitoreo adecuadamente.

## META

14 cumplimiento de la gestión de procedimientos administrativos de las áreas del SMDIF.

## INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Razón de cumplimiento de la gestión de procedimientos administrativos de las áreas del SMDIF.

## ESTRATEGIAS

- ✓ Planeación de procesos administrativos a través de objetivos, metas, estrategias y líneas de acción mediante la coordinación de las tareas que se llevan a cabo en las diferentes áreas del SMDIF Tizayuca.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con las direcciones y coordinaciones, a través de una coordinación técnica para apoyar en la definición, desarrollo y evaluación de proyectos estratégicos.
- ✓ Ser un enlace entre las direcciones y organismos del Sistema Municipal DIF Tizayuca, por medio de una política metodológica de vinculación permanente para el cumplimiento de sus objetivos y en su caso toda instrucción del director general.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Reporte de planeación y gestión ejecutados de los diferentes procesos administrativos por parte del SMDIF.

### META

14 direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca que entregaron sus reportes por trimestre.

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de Direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca que entregaron sus reportes por trimestre.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Reporte de gestión de procesos administrativos por resultados mensuales.

Meta	Indicador
120 reportes de gestión mensuales por parte de las Direcciones y Coordinaciones.	% de reportes de gestión mensuales por parte de las Direcciones y Coordinaciones.

II. Reportes de resultados y rendición de cuentas del SMDIF Tizayuca entregados.

### META

14 reportes de eventos realizados para la convivencia familiar.

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de cumplimiento administrativo de resultados de las Direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca

## LINEAS DE ACCIÓN

- 2) Juntas de retroalimentación para la correcta gestión administrativa.

Meta	Indicador
4 de juntas realizadas para una correcta gestión administrativa	% de juntas realizadas para una correcta gestión administrativa con las Direcciones y Coordinaciones del SMDIF.

## METAS

- ✓ 14 coordinadores del Sistema DIF Tizayuca implementan los diferentes procesos administrativos, de planeación, gestión y monitoreo adecuadamente.
- ✓ 14 planeación y gestión ejecutados de los diferentes procesos administrativos por parte del SMDIF
- ✓ 120 gestión de procesos administrativos por resultados mensuales.
- ✓ 14 reportes de resultados y rendición de cuentas del SMDIF Tizayuca entregados. 2000 reportes de eventos realizados para la convivencia familiar.
- ✓ 4 juntas de retroalimentación para la correcta gestión administrativa.

## INDICADORES

- ✓ Razón de cumplimiento de la gestión de procedimientos administrativos de las áreas del SMDIF.
- ✓ Porcentaje de Direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca que entregaron sus reportes por trimestre.

- ✓ Porcentaje de reportes de gestión mensuales por parte de las Direcciones y Coordinaciones
- ✓ Porcentaje de cumplimiento administrativo de resultados de las Direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca
- ✓ Porcentaje de juntas realizadas para una correcta gestión administrativa con las Direcciones y Coordinaciones del SMDIF.



## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



### VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS LA SECRETARÍA TÉCNICA.

La vinculación se da al interior del Organismo siendo este su principal población objetivo con los cuales se pretende colaborar para optimizar la gestión de los procedimientos administrativos del SMDIF Tizayuca.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Razón de cumplimiento de la gestión de procedimientos administrativos de las áreas del SMDIF.												
Direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca que entregaron sus reportes por trimestre.												
gestión mensual por parte de las Direcciones y Coordinaciones.												
Cumplimiento administrativo de resultados de las Direcciones y Coordinaciones del SMDIF Tizayuca												
juntas realizadas para una correcta gestión administrativa con las Direcciones y Coordinaciones del SMDIF.												

### RESPONSABLES

SECRETARIA TÉCNICA.

LIC. LIZBETH BRICIA GÓMEZ GUERRERO.




# PRESUPUESTO

**PROGRAMA** PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA

**PERIODO DEL PROGRAMA** DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

**OBJETIVO DEL PROGRAMA** LAS ÁREAS DEL SMDIF CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEAN EN SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

**JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA** LA SECRETARÍA TÉCNICA REGISTRA LA INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ÁREAS DEL SMDIF

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA** LA SECRETARÍA TÉCNICA REALIZA REVISIONES A LAS ÁREAS DEL SMDIF PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA** VERIFICAR QUE SE LLEVEN A CABO LAS JUNTAS DE GOBIERNO DEL SMDIF. LA SECRETARÍA TÉCNICA DA RETROALIMENTACIÓN PARA LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ÁREAS DEL SMDIF.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA	EFICIENCIA	ACTOS	% DE ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS INICIADOS Y CONCLUIDOS POR PARTE DE SECRETARÍA TÉCNICA	MIDE EL NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y FINALIZADAS EN EL EJERCICIO

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$371,088.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$120,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$68,032.80	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$6,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$254,688.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$819,808.80</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$5,000.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					<b>\$5,000.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$1,000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>					<b>\$1,000.00</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SECRETARÍA TÉCNICA</b>					<b>\$825,808.80</b>

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Linea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Secretaria Técnica
Alineación a los ODS:	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el desarrollo sostenible
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Coordinadores del Sistema DIF Tizayuca implementan los diferentes procesos administrativos, de planeación, gestión y monitoreo adecuadamente.
Objetivos Especificos: (componentes)	1. Reporte de planeación y gestión ejecutados de los diferentes procesos administrativos por parte del SMDIF 2. Reportes de resultados y rendición de cuentas del SMDIF Tizayuca entregados.
Vinculación establecida por el Programa	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.	

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:		
X	Eje 1. Bienestar Social	
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATEGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades de la ciudadanía	4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía	L.A. 4.2. Fortalecer la capacidad de gestión del SMDIF
<b>Consideraciones:</b>		
>> <b>OBJETIVO (S):</b> Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD. >> <b>ESTRATEGIA:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD. >> <b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD >>La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: <a href="https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf">https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</a> <b>En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</b>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Secretaría Técnica
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo:	2. Política Social
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Coordinadores del Sistema DIF Tizayuca implementan los diferentes procesos administrativos, de planeación, gestión y monitoreo adecuadamente.
Objetivos Específicos:	1. Reporte de planeación y gestión ejecutados de los diferentes procesos administrativos por parte del SMDIF

(Componentes)	2. Reportes de resultados y rendición de cuentas del SMDIF Tizayuca entregados.2.- Reportes de los eventos realizados para convivencia familiar.
---------------	--

**Vinculación establecida por el Programa**

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
															X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
	Objetivo 16. Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Vinculación indirecta en contribuir con los diferentes niveles institucionales para promover sociedades inclusivas

**Consideraciones:**

>>ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>>Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>>La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>>Vinculación

**Directa:** el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

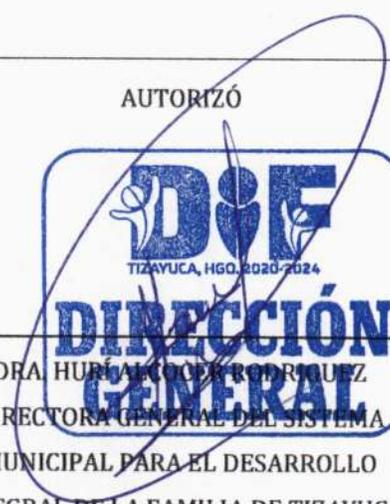
**Indirecta:** el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ Y REVISÓ



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
LIC. LIZBETH BRICIA GÓMEZ GUERRERO  
Secretaría Técnica  
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.

AUTORIZÓ



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
DIRECCIÓN  
GENERAL  
DRA. HURLIA GÓMEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA  
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA,  
HIDALGO.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA  
COORDINACIÓN DE ESPACIOS DE  
ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y  
DESARROLLO.**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA



## MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Artículo 4º
- Ley de Asistencia Social  
Artículos 7º, 11º fracc. III y XIII.

## INTRODUCCIÓN

En el municipio de Tizayuca en el estado de Hidalgo se proporcionan los servicios alimenticios en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo anteriormente reconocidos como Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales.

Estos espacios surgen como una opción en la que las personas de escasos recursos acuden para adquirir alimentos a bajo costo.

El programa inicio con el propósito de mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables que habitan en zonas marginadas, interactuando como un centro de desarrollo social que presta los servicios básicos, para la compra colectiva y preparación de alimentos.

El programa se orienta para zonas vulnerables de escasos recursos, bajo una estrategia de desayunos y comidas calientes que permita el mejoramiento nutricional de la población vulnerable, proporcionándoles el paquete básico de alimentación , a través de la confluencia de acciones interinstitucionales hacia la población beneficiaria de las cocinas equipadas de acuerdo a las necesidades, costumbres y características de la región, consolidando estos espacios de alimentación, encuentro y desarrollo social. La coordinación de Espacios de Alimentación de Encuentro y Desarrollo, está diseñada para brindar alimentos a un bajo costo para la comunidad Tizayuquense; dando los desayunos en \$5.00 y las comidas en \$10.00, con un personal capacitado para un mejor servicio.

Se realizan menús balanceados y nutricionales para la población en conjunto de una nutrióloga con la coordinación de los espacios de alimentación encuentro y desarrollo, los cuales están basados en los recetarios que proporciona DIF estatal.

## DIAGNOSTICO

La coordinación de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo tiene como propósito contribuir a la alimentación saludable. Otorga un servicio integral mediante la participación y organización social. Las acciones están encaminadas a propiciar que las familias y comunidades generen condiciones para lograr una seguridad alimentaria sustentable, en la que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico para satisfacer sus necesidades alimentarias a fin de llevar una vida saludable mediante su alimentación. La coordinación, está diseñada para brindar alimentos a un bajo costo para la comunidad Tizayuquense; dando los desayunos en \$5.00 y las comidas en \$10.00.

Nuestro principal propósito es brindar un mejor servicio para la comunidad de Tizayuca así que debemos contar con personal capacitado, por eso mismo realizamos capacitaciones para el personal para un mejor servicio.

Se cuentan con 14 espacios abiertos. Se tiene contemplado que a largo o mediano plazo se apertura en nuevos espacios.

Se brindaron desayunos en los siguientes espacios como son:

- Los Girasoles Centro
- Haciendas
- Tepojaco
- Carmen (en la escuela primaria Gregorio García Reyes).
- Emiliano Zapata

Se brindaron comidas en los espacios de:

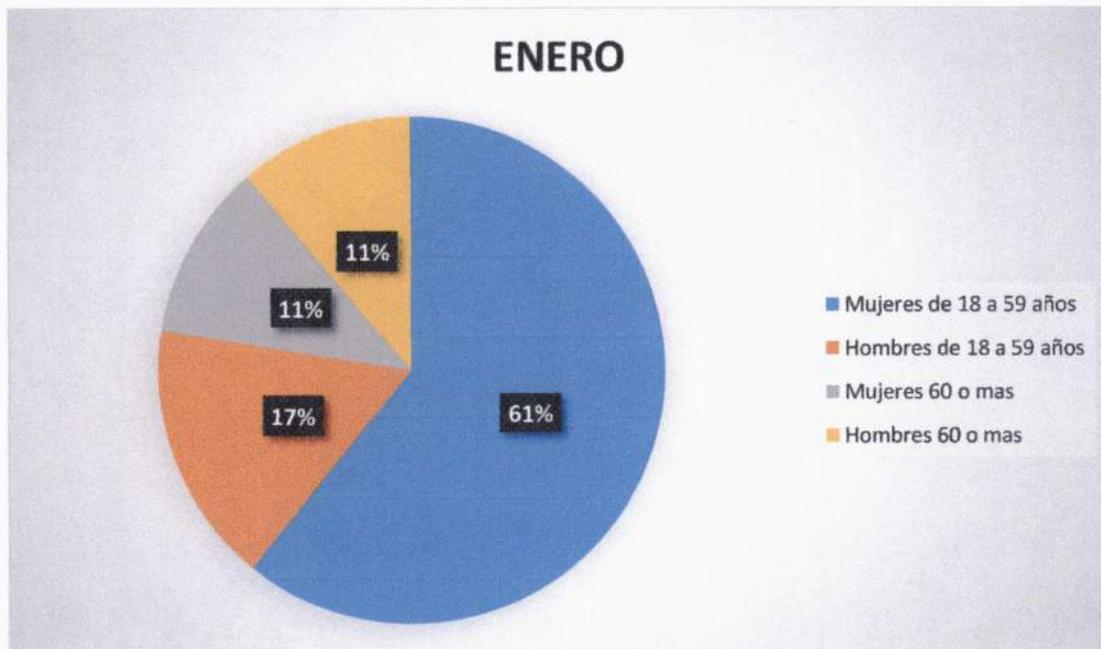
- Los Girasoles Centro
- Haciendas
- Tepojaco
- Casa de piedra Quma I
- Los Colibríes Quma II
- Nuevo Tizayuca
- Unidad Habitacional
- Rojo Gómez
- Huitzila
- Emiliano Zapata

- El Cid
- El Carmen
- Olmos
- Casa de día

De igual manera se brindan alimentos a los adultos mayores de casa de día centro son beneficiadas 40 adultos mayores dando el servicio de comida, así como el Centro de Atención Múltiple se cuenta con 14 personas beneficiadas, este servicio se brinda en el espacio de Emiliano Zapata dando el servicio de desayuno y por ultimo son beneficiarios la escuela primaria Gregorio García Reyes se les brinda el servicio de desayuno a 100 alumnos de esta institución el servicio se brinda en él es espacio del Carmen.

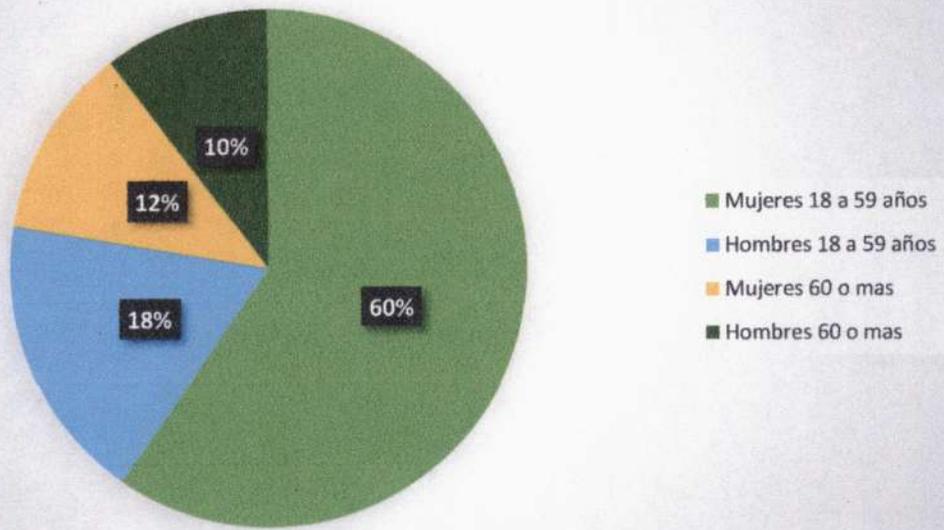
Nuestro objetivo es que la población de Tizayuca se ha beneficiada con los alimentos de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo e incrementar alimentos en las comunidades.

**PORCIONES ALIMENTARIAS 2023**

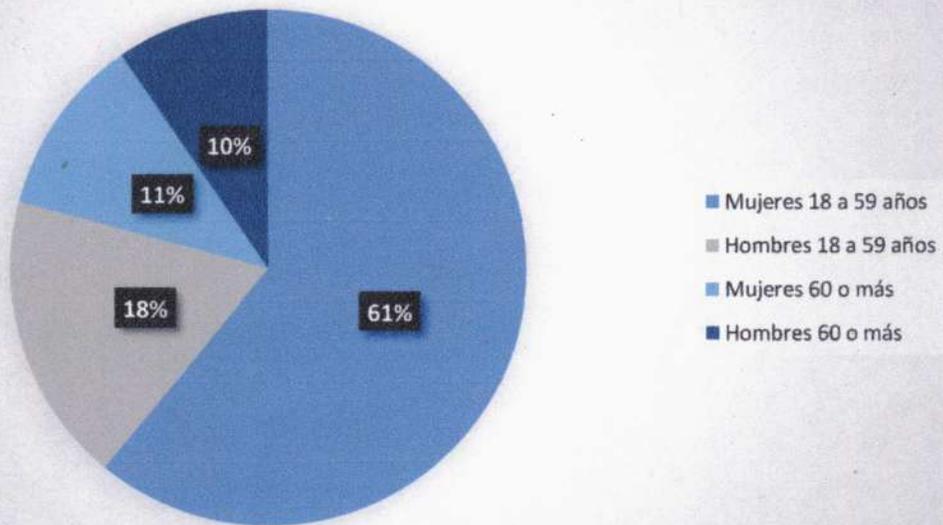


*[Handwritten signatures]*

## FEBRERO

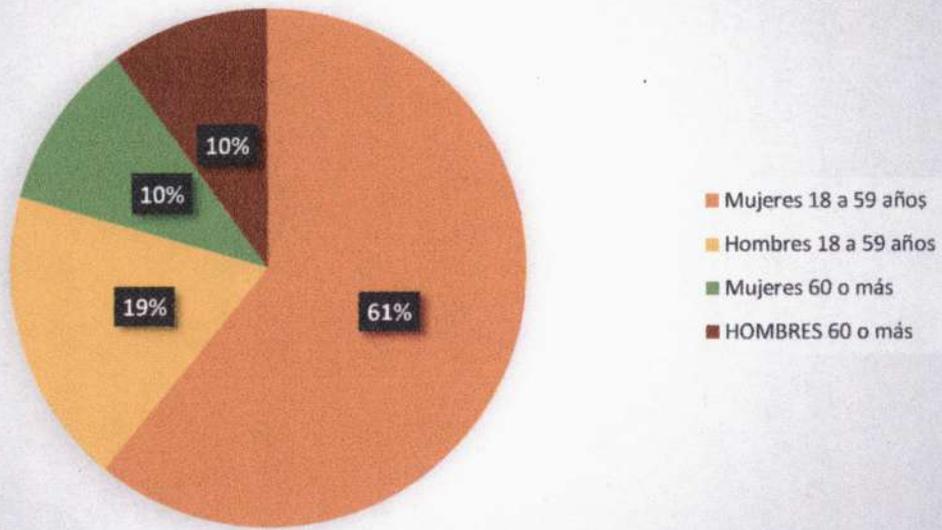


## MARZO

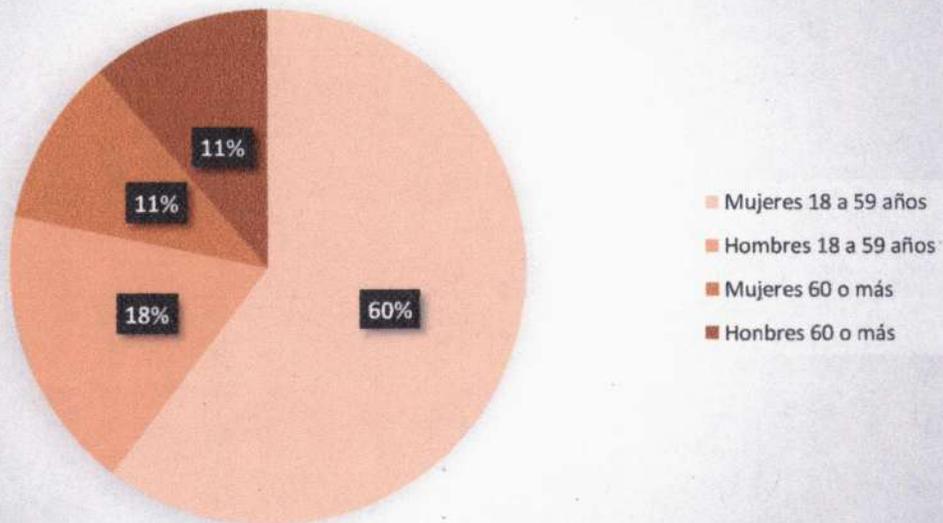


*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

## ABRIL

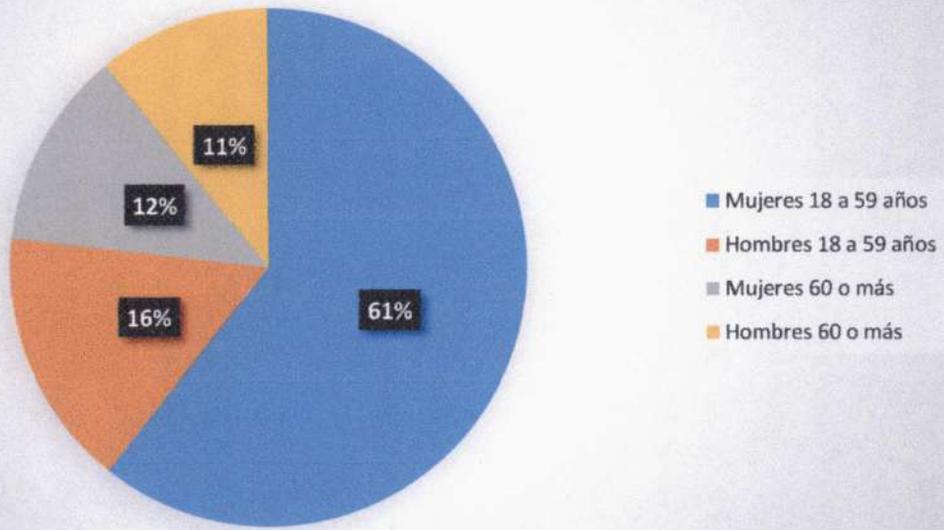


## MAYO

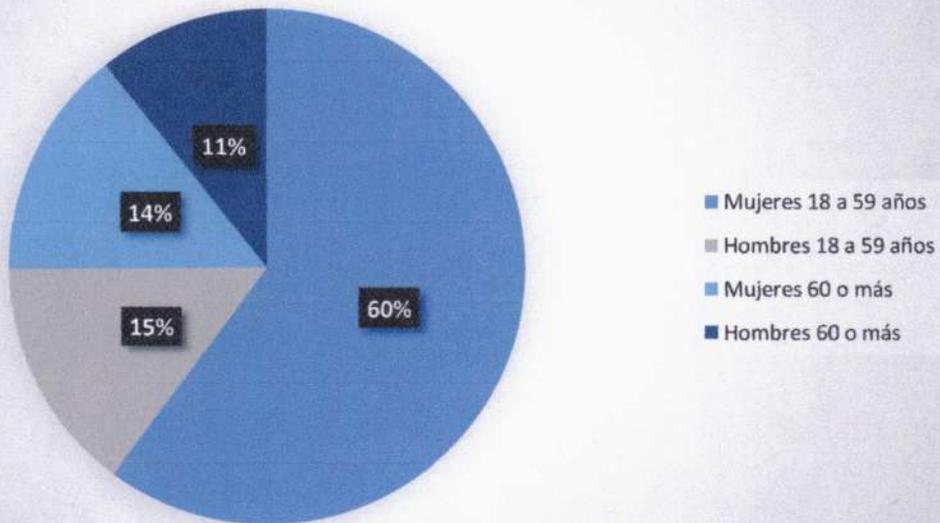


*[Handwritten signatures in blue ink]*

## JUNIO

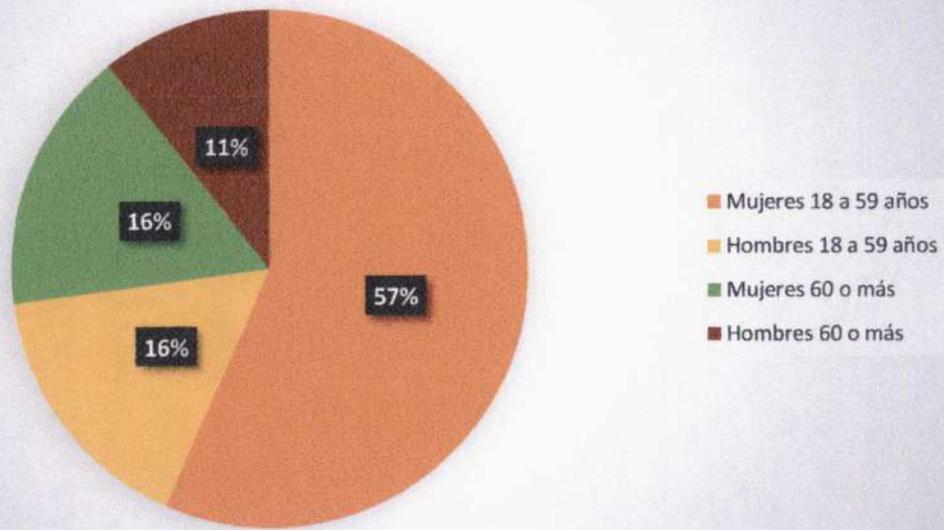


## JULIO

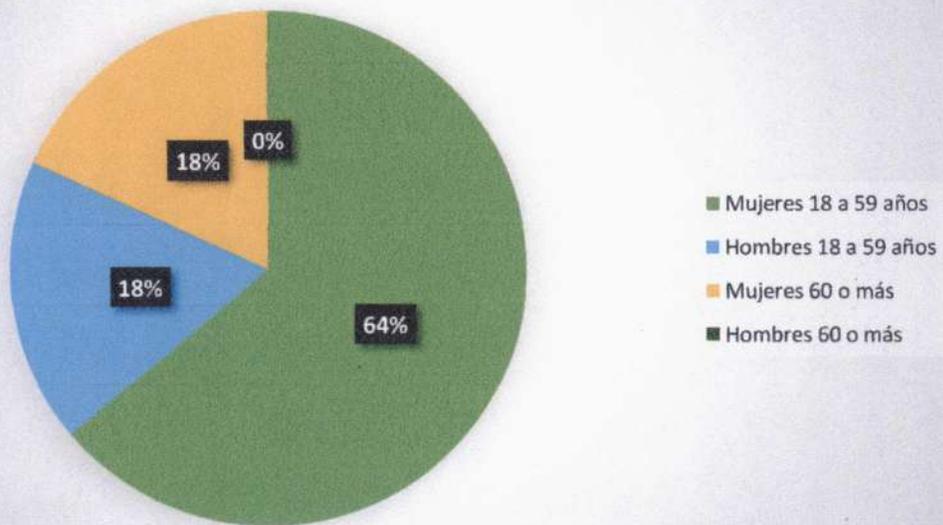


*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

## AGOSTO

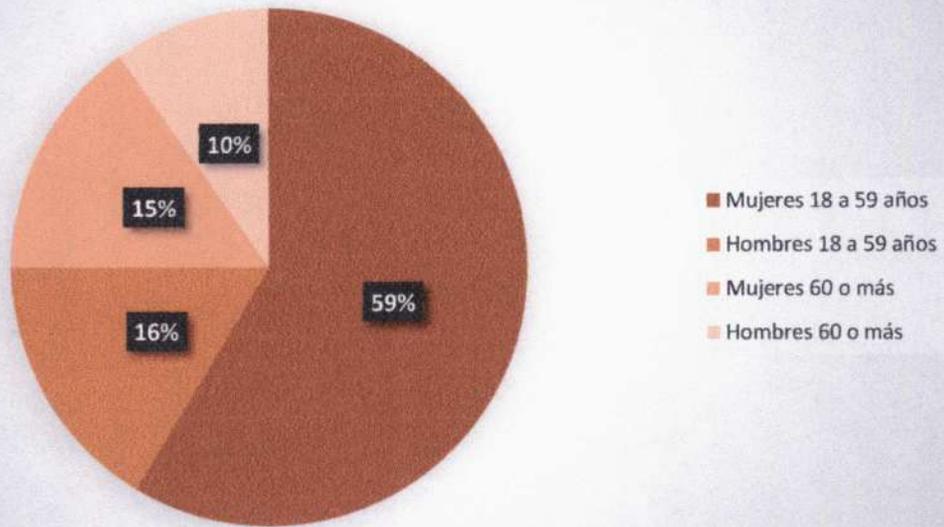


## SEPTIEMBRE

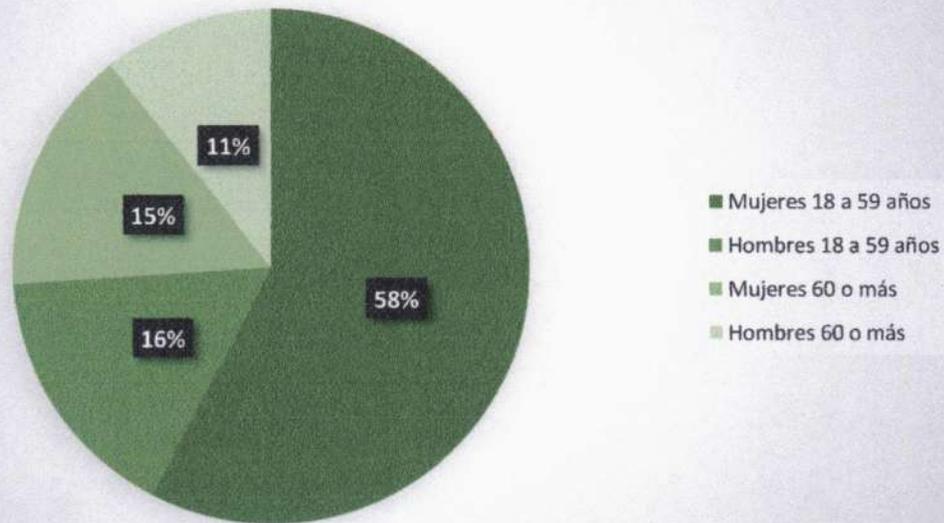


*[Handwritten signatures in blue ink]*

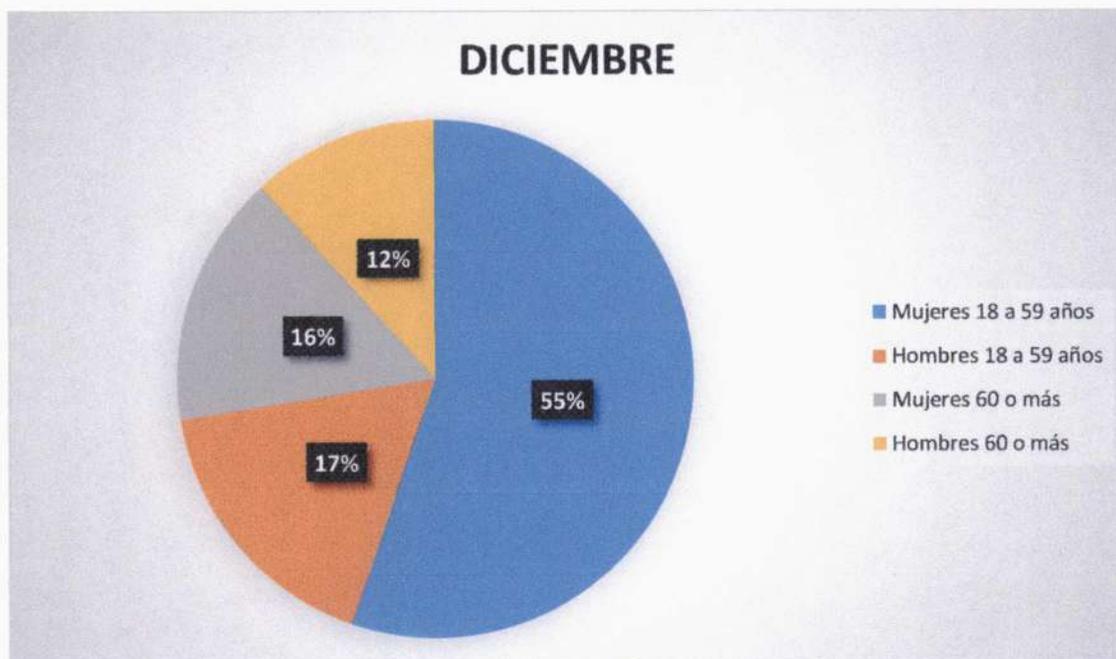
## OCTUBRE



## NOVIEMBRE



*(Handwritten blue marks and signatures)*



### **MISIÓN**

Brindar un excelente Servicio de Alimentación de Desayunos y Comidas en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en el Municipio Tizayuca, realizando las actividades con alta calidad y en los tiempos establecidos, apegados a las normas vinculadas con nuestros servicios. Tomando como estrategia principal el mejoramiento continuo de los estrictos estándares de higiene y buen servicio en un ambiente seguro, agradable y familiar a un precio justo.

### **VISIÓN**

Satisfacer las necesidades gastronómicas que brinde el mejor servicio, con la mejor calidad, siempre apegados a las normas y estándares establecidos para la población.

### **METAS Y OBJETIVOS**

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades

de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

## ENLACES

- [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura \(FAO\)](#)
- [Programa Mundial de Alimentos](#)
- [UNICEF: Nutrición](#)
- [El Reto del Hambre Cero](#)
- [Piensa. Aliméntate. Ahorra. Reduce tu huella alimentaria](#)
- [PNUD: Hambre cero](#)

## ESTRATEGIAS 2023

- Realizar menús balanceados y nutricionales para la población en conjunto de una nutrióloga con la coordinación de los espacios de alimentación encuentro y desarrollo, los cuales están basados en los recetarios que proporciona DIF estatal.
- Realizar conferencias a la población para que estén informados, de la importancia de la alimentación balanceada y saludable.
- Capacitar al personal para el buen manejo e higiene en los alimentos.
- Tener en buenas condiciones la infraestructura de cada uno de los espacios
- Realizar fumigación cada 15 días.

El personal contara con instrumentos de trabajo en buen estado para brindar un mejor servicio en la preparación de los alimentos.

## OBJETIVO GENERAL

Brindar un excelente Servicio de Alimentación de Desayunos y Comidas en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en el Municipio Tizayuca, realizando las actividades con alta calidad y en los tiempos establecidos, apegados a las normas vinculadas con nuestros servicios. Tomando como estrategia principal el mejoramiento continuo de los estrictos estándares de higiene y buen servicio en un ambiente seguro, agradable y familiar a un precio justo

## OBJETIVO ESPECIFICO

La Coordinación de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo tiene el objetivo de contribuir a que la población del municipio de Tizayuca, incremente el acceso a la alimentación a bajo costo.

1. Entregue raciones alimentarias a bajo costo, a la población del municipio de Tizayuca para mejorar su seguridad alimentaria.
2. Otorgar orientaciones alimentarias a la población beneficiada para mejorar sus hábitos de alimentación.

### ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

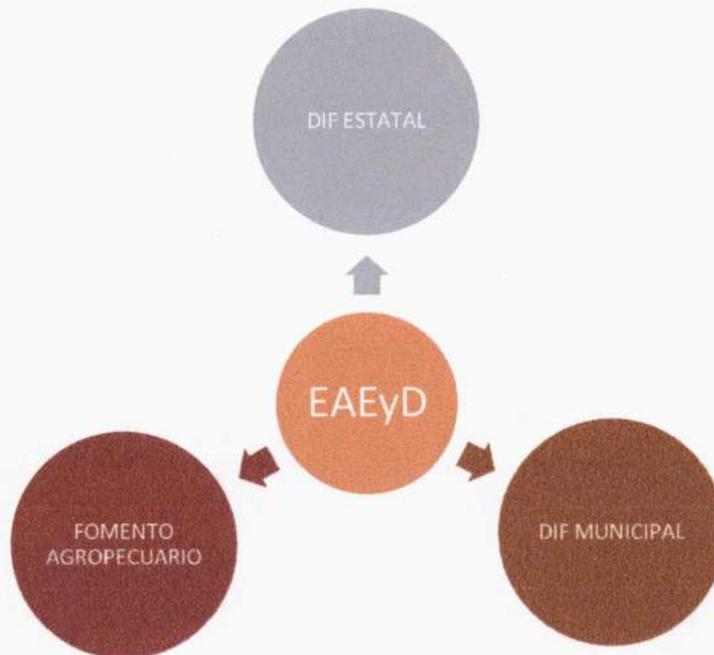


El mundo no está bien encaminado para alcanzar el objetivo de hambre cero para 2030. Si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones de personas para 2030.

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. La pandemia de COVID-19 podría duplicar ahora esa cifra y sumar unos 130 millones de personas más que estarían en riesgo de padecer hambre severa a finales de 2020.

Con más de 250 millones de personas que podrían encontrarse al borde de la hambruna, es necesario actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a las regiones que corren más riesgos.

## ESQUEMA DE VINCULACION



## VINCULACION DE INSTANCIAS.

### DIF ESTATAL

Se trabaja en conjunto con DIF estatal, donde se realizan reportes de ingresos mensuales de los espacios y realizan supervisión en cada uno de los espacios para verificar si están laborando, como sus reglas de operación lo indican.

### DIF MUNICIPAL

Se trabaja de la mano con DIF municipal para las necesidades y el mejoramiento de los espacios.

### FOMENTO AGROPECUARIO

Se pide apoyo con fomento agropecuario para algunas verduras de menús de los espacios.

ELABORÓ



TEC. JORGE CAASTRO JIMÉNEZ  
COORDINADOR DE ESPACIOS  
DE ALIMENTACIÓN,  
ENCUENTRO Y DESARROLLO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE  
TIZAYUCA, HIDALGO.

REVISÓ



Secretaría Técnica

LIC. LIZBETH BRICIA GÓMEZ  
GUERRERO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE TIZAYUCA,  
HIDALGO.

AUTORIZÓ



DRA. HUI ACOSHER  
RODRIGUEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE TIZAYUCA,  
HIDALGO.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA  
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE  
HABILIDADES EN NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES EN RIESGO.**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA



## **MARCO LEGAL**

Convención Sobre los Derechos del Niño

Protocolos Facultativos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 3 Art.

Constitución Política del Estado de Hidalgo

Art. 5

Art. 115

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Art 145 DECIMUS

## **INTRODUCCIÓN.**

El Municipio de Tizayuca a través del Sistema Municipal DIF cuenta con 7 centros PAMAR y una oficina de coordinación que se encuentran distribuidos por diversas poblaciones del Municipio como son: El Carmen, Haciendas de Tizayuca, El Pedregal, El Nuevo Tizayuca, Huitzila, Tepojaco y Rancho Don Antonio. En cada centro existen uno o dos colaboradores dependiendo de la población a trabajar. El colaborador es el encargado de dar atención a los usuarios con las temáticas que marca la guía operativa proporcionada y supervisada por el Sistema Estatal DIF. En cada centro se atienden a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años 11 meses. A través de cada uno de los Centros, se fortalece a la infancia y adolescencia mediante diversas estrategias como la asignación de becas académicas o de capacitación para el trabajo a niñas y niños a fin de disminuir la prevalencia del trabajo infantil urbano-marginal. Así mismo, se promueve el buen trato, como una estrategia que fortalece habilidades y la integración familiar, lo cual incide en la prevención de la violencia. El taller de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes y el taller Prenatal y Postnatal, son estrategias que permiten la toma de decisiones responsables respecto al ejercicio de la sexualidad en la adolescencia, lo cual incide en la prevención del embarazo no planeado, y la atención de madres jóvenes y adolescentes embarazadas. Se trabaja en coordinación con la

SEPH para asignar becas a adolescentes embarazadas a través del programa PROMAJOVEN, y de esta manera se pueda evitar la deserción escolar, por motivos de embarazo no planeado. Se impulsan acciones preventivas en la temática de Adicciones, a través de la aplicación de Estrategias Nacionales como el taller Mitos y Realidades de las Drogas, o 10 Recomendaciones para Prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas, Habilidades para la Vida y la Familia la mejor Fortaleza contra las Adicciones. Se promueve la Participación Infantil mediante la elección de Difusores de los Derechos de la Niñez, lo cual permite el conocimiento sobre sus derechos en la población infantil y adolescente que acude a los Centros a través de las temáticas de Abuso Sexual Infantil, Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, se realizan acciones tendientes a la prevención de estas problemáticas, con la población que acude a los Centros. La aplicación de las distintas temáticas favorece el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la reflexión, la creatividad, el asertividad, la inteligencia emocional y en consecuencia la adecuada toma de decisiones que fortalecen la calidad de vida, de las niñas, niños adolescentes y familias.

Es de suma importancia redireccionar el sentido de dichos centros replanteando la denominación, además de implementar una serie de actividades recreativas y deportivas las cuales les permitirá mantener a niñas, niños y adolescentes ocupados de una forma sana en sus tiempos libres, con el objetivo de prevenir riesgos psicosociales, fomentar las habilidades e inculcar una cultura distinta.

Involucrar a tutores en el desarrollo de una "Escuela para tutoras y tutores" mediante siete sesiones quincenales, diseñadas para convertirse en un ejercicio reflexivo para madres y padres, con el objetivo de brindar un espacio de apertura, diálogo, elaboración y reflexión en la compleja tarea que afronta ejercer la maternidad y paternidad.

## **OBJETIVO GENERAL.**

Sensibilizar, motivar y concientizar para generar la participación de niñas, niños, adolescentes y familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social.

## **POBLACIÓN OBJETIVO.**

Niñas, niños y adolescentes de los 6 a los 17 años 11 meses de edad, y familias en situación de vulnerabilidad a los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, la explotación sexual infantil y trata de personas, el embarazo en niñas y adolescentes y el uso de sustancias adictivas.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- 1.- Fomentar acciones para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes y riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias de comunidades vulnerables.
- 2.- Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión que contribuyan a prevenir y desalentar el trabajo infantil urbano-marginal, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares a través de apoyos compensatorios y la reintegración a la escuela y familia como espacios idóneos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- 3.- Fomentar la convivencia humana positiva en niñas, niños y adolescentes en familia, grupo de pares, escuela y comunidad, fortaleciendo habilidades y conductas protectoras basadas en buen trato en el marco de la cultura por el respeto a los derechos humanos.
- 4.- Fomentar y fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento, aplicación y vigilancia de la convención de los derechos derivados de ella.

## DIAGNOSTICO.

Las niñas, niños y adolescentes del municipio de Tizayuca no tienen las suficientes estrategias y acciones en información sobre el ejercicio de sus derechos humanos y la prevención de riesgos psicosociales: El municipio de Tizayuca según el censo registrado en el año 2020 por el INEGI cuenta con 168,302 habitantes, que a su vez se desprende la población que concierne al programa según su rango de edad de la siguiente manera:

5-9 años Mujeres: 2559

5-9 años Hombres: 2654

10-14 años Mujeres: 2851

10-14 años Hombres: 2950

15-19 años Mujeres: 2593

15-19 años Hombres: 2718

De los cuales en su mayoría poblacional se desprenden diversas problemáticas psicosociales-afectivas derivado de las diversas problemáticas socio económicas y de ruptura dentro del tejido social. Tizayuca, es un municipio megadiverso, ya que al ser una de las entradas principales al estado de Hidalgo ha habido una especie de mezcla cultural entre los nativos de esta región, todo esto derivado de los asentamientos humanos que en los últimos años ha crecido. Al ser un municipio megadiverso cada colonia, comunidad o fraccionamiento tiene sus propias problemáticas generales, sin embargo, algo de lo que como centro nos hemos percatado al trabajar en siete comunidades distribuidas en el municipio como lo son el Barrio del Pedregal, la colonia del Nuevo Tizayuca, la comunidad de El Carmen, Huitzila y Tepojaco, los fraccionamientos de Rancho Don Antonio y Haciendas de Tizayuca se derivan situaciones en común: el 60% de los adolescentes consumen alcohol, el 25% drogas ilegales (especialmente la marihuana), así como el 70% en los adolescentes manifiesta algún tipo de ansiedad y/o depresión por el confinamiento que los ha llevado a generar serios problemas conductuales mencionando que el 85% de los mismos ha sufrido algún tipo de violencia (en especial las adolescentes han sido de género); en mujeres adolescentes se ha incrementado la violencia de género en un 25% por el confinamiento. En cuanto a la niñez ha aumentado la violencia familiar en un 30%, así

como la explotación infantil en un 25% y sexual en 10%. La deserción escolar es un punto importante en niños, niñas y adolescentes ya que por la pandemia ha aumentado en un 20%. Con base en los hechos descritos, resulta trascendental entender que las conductas explicadas, se han venido normalizando en la cognición de las niñas, niños y adolescentes, ya que han sido repetitivas en muchos de los hogares, lo que impide ver a ciencia cierta los diferentes rubros a modificar dentro de dichos hogares. Es por ello, que se deben generar diferentes estrategias de intervención en sus dos niveles: preventivo y remedial, con la firme convicción de otorgar de herramientas psicológicas y sociales que permitan a la población de Tizayuca Hidalgo, lograr una verdadera consciencia de la cultura de la prevención, la equidad de género, la promoción del buen trato y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, labores que son parte de las diligencias de los centros PAMAR (prevención y atención a menores y adolescentes en riesgo), pertenecientes la coordinación de Prevención, Atención y desarrollo de habilidades en Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PADHNNAR) del Sistema Estatal y Municipal DIF.

## **COORDINACIÓN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.**

### **Descripción**

En el programa P.A.M.A.R se implementan acciones y estrategias de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad para coadyuvar en la mejora de sus condiciones de vida.

### **A quién va dirigido**

Niñas, niños de 6 a 11 años, 11 meses Adolescentes de 12 a 17 años, 11 meses, así como a sus padres de familia.

**ALINEACIÓN AL PND, PEO Y AGENDA 2023.**

Plan Nacional de desarrollo	II	política social
Plan Estatal de desarrollo	Eje 3	Hidalgo Humano e igualitario
Plan Municipal de desarrollo	Eje 1	Bienestar social
Agenda 2030 Objetivos de desarrollo sostenible	Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**OBJETIVOS DE LA PROPUESTA Y RESULTADOS ESPERADOS.**

Reducir la atención psicológica brindada a población en general al 20% además de implementar terapia psicológica breve.

Asistir a las diferentes instituciones educativas para la realización de ferias interactivas e impartir temas preventivos.

Implementación de actividades recreativas y deportivas dentro de los centros.

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

- Talleres y pláticas en Centros.
- Talleres de participación infantil de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Gestionar becas académicas ante DIF estatal
- Realización de talleres y pláticas extramuro para fortalecer la prevención de riesgos psicosociales en NNA
- Difusión del programa a través de feria interactivas
- Seguimiento a la operatividad de los 7 centros que operan en el Municipio
- Implementar clubs de actividades extras.
- Realización de evento de difusores de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio
- Participación en el evento del Parlamento Infantil
- Dar seguimiento al uso adecuado de las becas académicas
- Bajar el índice en abuso de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y prevención de riesgos psicosociales del Municipio de Tizayuca
- Implementación de actividades recreativas dentro de los centros.
- Realización de curso de verano.
- Realización de evento con motivo del día de la niña y el niño.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Talleres y pláticas en Centros.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Gestionar becas académicas ante DIF estatal.	<b>Se trabaja en cuanto DIF Estatal lo indique.</b>											
Realización de talleres y pláticas extramuro para fortalecer la prevención de riesgos psicosociales en NNA					*						*	
Difusión del programa a través de feria interactivas	*	*	*	*	*	*			*	*	*	*
Desarrollo de actividades recreativas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Realización de evento de difusores de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.				*								

Realización del curso de verano.						*	*						
Realización de evento con motivo del día de la niña y el niño.				*									
Asesoría Psicológica a NNA.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

ELABORÓ



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

**COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

LIC. ALBAISELA GODINEZ LEON  
COORDINADORA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.

REVISÓ



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

LIC. LIZBETH BRICIA GÓMEZ GUERRERO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.

AUTORIZÓ



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

**DIRECCIÓN GENERAL**

DR. HERIBERTO CECIL RODRIGUEZ  
GENERAL DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.